

BOLETÍN OFICIAL
B O P A
BOLETÍN OFICIAL
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



22 de octubre de 2008

VIII Legislatura

Núm. 100

SUMARIO

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROYECTO DE LEY

- 8-08/PL-000003, Proyecto de Ley relativo a la regulación del acceso de los municipios andaluces al régimen de organización de los municipios de gran población (*Plazo de presentación de enmiendas al articulado*) 8

PROPOSICIÓN DE LEY

- 8-08/PPL-000009, Proposición de Ley relativa a convivencia escolar (*Acuerdo del Consejo de Gobierno manifestando su criterio contrario a la toma en consideración*) 8

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 8-08/PNLP-000091, Proposición no de Ley relativa a las relaciones con Ceuta y Melilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9
- 8-08/PNLP-000092, Proposición no de Ley relativa a la puesta en marcha de los grados de Medicina en las Universidades de Almería y Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 8-08/PNLC-000058, Proposición no de Ley relativa al futuro de la empresa malagueña Vitelcom y el mantenimiento de los puestos de trabajo (*Retirada*) 11

- 8-08/PNLC-000238, Proposición no de Ley relativa a la calificación de Sitio Histórico del barranco de Viznar en Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 11
- 8-08/PNLC-000239, Proposición no de Ley relativa a la preservación del agua del río Castril (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12
- 8-08/PNLC-000240, Proposición no de Ley relativa al Plan de Desarrollo Turístico de Antequera y su Comarca (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 8-08/PNLC-000241, Proposición no de Ley relativa a las relaciones con Ceuta y Melilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 8-08/PNLC-000242, Proposición no de Ley relativa a los alumnos y alumnas de Enseñanza Secundaria del municipio de Algar, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 8-08/PNLC-000243, Proposición no de Ley relativa a la dotación de monitores de Educación Especial en los centros educativos de Medina Sidonia, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 8-08/PNLC-000244, Proposición no de Ley relativa al desarrollo del derecho estatutario a una asistencia geriátrica especializada y la consolidación de la unidad de geriatría en el complejo hospitalario Carlos Haya, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 8-08/PNLC-000245, Proposición no de Ley relativa a las especialidades médicas en el hospital general básico de Motril, Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 8-08/PNLC-000246, Proposición no de Ley relativa a la puesta en marcha del servicio de pediatría en los anejos de Torrenueva, Calahonda y Carchuna, Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 8-08/PNLC-000247, Proposición no de Ley relativa a la ejecución de los convenios firmados por la antigua Confederación Hidrográfica del Sur (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 8-08/PNLC-000248, Proposición no de Ley relativa al seguimiento de la presencia de personajes políticos en la televisión pública de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 8-08/PNLC-000249, Proposición no de Ley relativa a medidas serias y urgentes para potenciar la industria en Linares (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 8-08/PNLC-000250, Proposición no de Ley relativa a los alumnos y alumnas de Enseñanza Secundaria del municipio de Algar, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23

DEBATE GENERAL

- 8-08/DG-000016, Solicitud de celebración de un Debate General sobre la situación del sector financiero andaluz, el papel de las cajas de ahorro andaluzas en la reorientación del modelo económico andaluz y la situación de la crisis en Andalucía (*Inadmisión a trámite*) 24
- 8-08/DG-000017, Solicitud de celebración de un Debate General sobre las repercusiones para Andalucía del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2009 (*Inadmisión a trámite*) 24

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

- 8-08/I-000022, Interpelación relativa a política general en materia de agua (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 8-08/POP-000197, Pregunta relativa a las gestiones ante Holanda (*Solicitud de posposición y aceptación de la misma*) 25
- 8-08/POP-000231, Pregunta relativa al proyecto Tecnoceldas desde Montoro (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 8-08/POP-000240, Pregunta relativa a inversiones en la provincia de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 8-08/POP-000261, Pregunta relativa a la suficiencia financiera de los ayuntamientos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 8-08/POP-000263, Pregunta relativa a las aulas prefabricadas en la provincia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 8-08/POC-000136, Pregunta relativa a las subvenciones del Instituto Andaluz de la Juventud (*Retirada*) 27
- 8-08/POC-000297, Pregunta relativa al I Plan de Servicios Bibliotecarios de Andalucía (2008-2011) (*Retirada*) 27
- 8-08/POC-000306, Pregunta relativa a la mejora de la circulación en el área metropolitana de Jaén (*Petición de cambio de Comisión competente y Consejero requerido*) 27
- 8-08/POC-000347, Pregunta relativa a la tramitación de la Ley de Inclusión Social (*Decaída*) 27
- 8-08/POC-000446, Pregunta relativa al accidente laboral en Nerja (*Retirada*) 27
- 8-08/POC-000447, Pregunta relativa al accidente laboral en Mancha Real (*Retirada*) 28
- 8-08/POC-000448, Pregunta relativa al accidente laboral de un trabajador de la empresa Montaga en San Roque, Cádiz (*Retirada*) 28
- 8-08/POC-000450, Pregunta relativa al accidente laboral de un trabajador en un invernadero en Albuñol (*Retirada*) 28
- 8-08/POC-000451, Pregunta relativa al accidente laboral en una obra de Vías y Construcciones de un edificio en Sevilla (*Retirada*) 28
- 8-08/POC-000500, Pregunta relativa a la programación del Teatro Cánovas y la Sala Gades para la temporada 2008-2009 (*Petición de cambio de Comisión competente y Consejero requerido*) 28
- 8-08/POC-000503, Pregunta relativa a una presunta apropiación indebida en la Asociación de Desarrollo Rural Integral de la Costa Occidental de Huelva (ADRICOH) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 8-08/POC-000504, Pregunta relativa al Parque Tecnoalimentario de El Condado, con sedes en Almonte y Bollullos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 8-08/POC-000505, Pregunta relativa al CHARE para la Comarca de El Condado-Campiña, en la provincia de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 8-08/POC-000506, Pregunta relativa al proyecto minero de la empresa EMED-Tartessus en Minas de Riotinto (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 8-08/POC-000507, Pregunta relativa al proyecto Tecnoceldas desde Montoro (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 8-08/POC-000508, Pregunta relativa a la dotación de monitores de Educación Especial en los centros educativos de Medina Sidonia, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31

– 8-08/POC-000509, Pregunta relativa al centro escolar de Primaria Los Castaños del municipio de Busquístar, Granada (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	32
– 8-08/POC-000510, Pregunta relativa a las carencias materiales en el IES Torre Atalaya de Málaga (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	33
– 8-08/POC-000511, Pregunta relativa al encauzamiento de la rambla de Zalacos de Guadix, Granada (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	33
– 8-08/POC-000512, Pregunta relativa a la falta de energía eléctrica en el polígono industrial de Guadix para atender las necesidades del futuro centro logístico de Mercadona, S.A. (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	34
– 8-08/POC-000513, Pregunta relativa a la seca del encinar (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	34
– 8-08/POC-000514, Pregunta relativa a los accesos a la costa occidental de Huelva (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	34
– 8-08/POC-000515, Pregunta relativa a la Deuda histórica (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	35
– 8-08/POC-000516, Pregunta relativa al contrato-programa (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	35
– 8-08/POC-000517, Pregunta relativa al tratamiento de la violencia de género en RTVA (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	35
– 8-08/POC-000518, Pregunta relativa al tranvía Huelva-Punta Umbría, Huelva (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	36
– 8-08/POC-000519, Pregunta relativa a <i>Tengo una pregunta para usted</i> (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	36
– 8-08/POC-000520, Pregunta relativa a construcción de viviendas protegidas y actuaciones en la ciudad de Jaén (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	36
– 8-08/POC-000521, Pregunta relativa al patrimonio natural del litoral (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	37
– 8-08/POC-000522, Pregunta relativa a la gestión integrada del litoral (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	37
– 8-08/POC-000523, Pregunta relativa a las actuaciones en la comarca de El Andévalo, Huelva (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	37
– 8-08/POC-000524, Pregunta relativa a actuaciones en el área de rehabilitación de la Ajerquía norte (patios) de Córdoba (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	38
– 8-08/POC-000526, Pregunta relativa al centro hospitalario de alta resolución de la Sierra de Huelva (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	39
– 8-08/POC-000527, Pregunta relativa al centro de alta resolución de Lucena, Córdoba (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	39
– 8-08/POC-000528, Pregunta relativa a la variante de Lebrija, Sevilla (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	40
– 8-08/POC-000529, Pregunta relativa a la campaña de anillamiento en Odiel, Huelva (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	40
– 8-08/POC-000530, Pregunta relativa a la marca «Parque Natural» (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	40
– 8-08/POC-000531, Pregunta relativa a los Premios Andalucía de Medio Ambiente (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	41

- 8-08/POC-000532, Pregunta relativa al programa de recuperación de la tortuga boba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 8-08/POC-000533, Pregunta relativa a la contaminación atmosférica en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 8-08/POC-000534, Pregunta relativa al desarrollo del convenio suscrito con la Diputación Provincial y los ayuntamientos de municipios de menos de 20.000 habitantes (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 8-08/POC-000535, Pregunta relativa al área de rehabilitación concertada y actuaciones en el centro histórico de Montoro, Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 8-08/POC-000536, Pregunta relativa a la ampliación del área de rehabilitación de San Roque, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 8-08/POC-000537, Pregunta relativa al programa de espacios públicos en la provincia de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 8-08/APP-000086, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el desarrollo del Plan de Atención Sanitaria Verano 2008 (*Decaida*) 44
- 8-08/APP-000100, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Gobernación ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el II Plan Estratégico de Defensa y Protección de las Personas Consumidoras y Usuarías en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 8-08/APP-000101, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Gobernación ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las actuaciones realizadas por el Gobierno de Andalucía en el Polígono Sur de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 8-08/APP-000102, Solicitud de comparecencia del Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Hacienda ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las repercusiones para Andalucía del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado (PGE) para el año 2009 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 8-08/APP-000103, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el inicio de curso en los consorcios de Formación Profesional (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 8-08/APP-000104, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las medidas adoptadas y previstas por el Consejo de Gobierno destinadas a favorecer la actividad de las empresas andaluzas en la actual situación económica (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 8-08/APP-000105, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la infraestructura de apoyo a los emprendedores en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 8-08/APP-000106, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el programa de suelos productivos de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 8-08/APP-000107, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre impulso de los *clusters* sectoriales e intersectoriales en la industria andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 8-08/APP-000108, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la internacionalización de la actividad universitaria en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46

- 8-08/APP-000109, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Gobernación ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las actuaciones realizadas por el Gobierno de Andalucía en el Polígono Sur de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 8-08/APP-000110, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Gobernación ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre II Plan Estratégico de Defensa y Protección de las Personas Consumidoras y Usuarías en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 8-08/APP-000111, Solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas y Transportes ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la aprobación del Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía 2007-2013 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 8-08/APP-000112, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación del sector público andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 8-08/APP-000113, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el déficit inversor en materia de política de agua en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 8-08/APP-000114, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la ejecución presupuestaria del primer semestre de 2008 en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

- 8-08/APC-000425, Solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes, a fin de informar sobre los informes emitidos por la Consejería de Obras Públicas y Transportes, relativos a la puesta en marcha de un nuevo polígono industrial en el municipio jiennense de Arroyo del Ojanco (*Cambio de Comisión competente y Consejero requerido para su tramitación*) 47
- 8-08/APC-000479, Solicitud de comparecencia del Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de informar de lo acordado en la Comisión Bilateral de Cooperación Estado-Junta de Andalucía el pasado día 18 de septiembre (*Decaída, al ser idéntica a la Solicitud de Comparecencia en Pleno 8-08/APP-000099, debatida en la sesión plenaria celebrada los días 24 y 25 de septiembre de 2008*) 47
- 8-08/APC-000492, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación, a fin de informar de las medidas adoptadas por el Consejo de Gobierno para hacer frente a los cuantiosos daños ocasionados por la tormenta producida el pasado día 22 de septiembre en Lucena, Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 8-08/APC-000493, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación, a fin de informar de las medidas adoptadas por el Consejo de Gobierno para hacer frente a los cuantiosos daños ocasionados por la tormenta producida el pasado día 22 de septiembre en Cabra, Priego y Rute, Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 8-08/APC-000494, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre el proyecto de macro hospital de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 8-08/APC-000495, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación, a fin de informar sobre el II Plan Estratégico de Defensa y Protección de las Personas Consumidoras y Usuarías en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 8-08/APC-000496, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación, a fin de informar sobre las actuaciones realizadas por el Gobierno de Andalucía en el Polígono Sur de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 8-08/APC-000497, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre el anuncio realizado recientemente por la Consejera de Salud en la ciudad de Málaga sobre la propuesta de la

- Junta de Andalucía de construir un macro-hospital que agrupe al Carlos Haya, Materno y Civil, a fin de conocer todos los extremos de dicho proyecto (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 8-08/APC-000498, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación, a fin de informar sobre formación en interculturalidad y migraciones (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 8-08/APC-000499, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación, a fin de informar sobre II Plan Estratégico de Defensa y Protección de las Personas Consumidoras y Usuarías en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 8-08/APC-000500, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre la formación de matronas en nuestra Comunidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 8-08/APC-000501, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de informar sobre el balance del programa de voluntariado ambiental Aves del Litoral 2008 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 8-08/APC-000502, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de informar sobre el Programa de Gestión de la Cabra Montés que ha puesto en marcha la Consejería de Medio Ambiente (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49

RELACIONES CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

- 7-08/ICG-000001, Informe Anual de la Cámara de Cuentas relativo a la Fiscalización de la Cuenta General, Contratación Administrativa y Fondo de Compensación Interterritorial, correspondiente al ejercicio 2006 (*Calificación favorable y admisión a trámite de las Propuestas de Resolución*) 49

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROYECTO DE LEY

8-08/PL-000003, Proyecto de Ley que regula el acceso de los municipios andaluces al régimen de organización de los municipios de gran población

*Plazo de presentación de enmiendas al articulado
Orden de Publicación de 17 de octubre de 2008*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Finalizadas las comparecencias informativas ante la Comisión de Gobernación el pasado día 14 de octubre de 2008, respecto del Proyecto de Ley 8-08/PL-000003, que regula el acceso de los municipios andaluces al régimen de organización de los municipios de gran población, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 99 y 113.1 del Reglamento de la Cámara, los diputados y los grupos parlamentarios tienen de plazo para presentar enmiendas al articulado al citado Proyecto de Ley, mediante escrito dirigido a la Mesa de la Comisión, hasta el próximo día 23 de octubre de 2008.

PROPOSICIÓN DE LEY

8-08/PPL-000009, Proposición de Ley relativa a convivencia escolar

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Acuerdo del Consejo de Gobierno
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 7 de octubre de 2008*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2008, ha conocido el acuerdo del Consejo de Gobierno manifestando su criterio contrario a la toma en consideración de la Proposición de Ley 8-08/PPL-000009, relativa a convivencia escolar, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

ACUERDO

Juan Antonio Cortecero Montijano, Viceconsejero de la Presidencia y Secretario de Actas del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía,

CERTIFICA

Que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en su reunión del día 23 de septiembre de 2008, ha aprobado acuerdo por el que se manifiesta el criterio contrario a la toma en consideración de la Proposición de Ley del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía relativa a convivencia escolar, que a continuación se transcribe:

«En cumplimiento del trámite previsto en el artículo 124.2 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, el Consejo de Gobierno ha conocido la presentación de la Proposición de Ley 8-08/PPL-000009, relativa a convivencia escolar, suscrita por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

La Comunidad Autónoma de Andalucía ha aprobado recientemente la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, que es la primera ley general de educación que promulga una comunidad autónoma. La ley aborda todos los aspectos del sistema educativo andaluz y destaca entre sus objetivos la mejora de la convivencia como meta y condición necesarias para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado, estableciendo los derechos y deberes del alumnado y sentando las bases para ulteriores desarrollos en esta materia.

En el proceso de elaboración de esta norma se ha contado con la participación de todos los sectores, organizaciones, entidades e instituciones implicados, por lo que el texto es el fruto de una profunda reflexión sobre los objetivos a alcanzar en un campo de importancia estratégica para el desarrollo andaluz.

Asimismo, el Consejo de Gobierno ha aprobado el Decreto 19/2007, de 23 de enero, por el que se adoptan medidas para la promoción de la cultura de paz y la mejora de la convivencia en los centros educativos sostenidos con fondos públicos, en el que se recogen de forma pormenorizada el conjunto de medidas a adoptar por los centros docentes y la propia Administración educativa para avanzar en este campo. El Decreto se elaboró sobre la base del informe sobre la convivencia en los centros educativos de Andalucía realizado por el Consejo Escolar de Andalucía en cumplimiento de la Resolución número 43 formulada

por el Pleno del Parlamento de Andalucía en el marco del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma del año 2005.

Por otra parte, la Proposición de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía pretende establecer un marco normativo donde abordar determinadas cuestiones que rebasan el ámbito competencial de la Comunidad Autónoma.

Es por lo que este Gobierno no encuentra justificación para las propuestas contenidas en la iniciativa presentadas y, de conformidad con lo establecido en el artículo 124.2 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Educación, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 23 de septiembre de 2008,

ACUERDA

Primero: Manifestar el criterio contrario a la toma en consideración de la proposición de Ley del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía relativa a la convivencia escolar.

Segundo: Dar traslado de este acuerdo al Parlamento de Andalucía.»

Y para que así conste y a los oportunos efectos, expido la presente certificación en Sevilla, a veintitrés de septiembre de dos mil ocho.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

8-08/PNLP-000091, Proposición no de Ley relativa a las relaciones con Ceuta y Melilla

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008

Orden de publicación de 7 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a las relaciones con Ceuta y Melilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La estrecha relación que une a Andalucía y las ciudades de Ceuta y Melilla es secular, pues son múltiples las afinidades históricas, culturales, económicas, e incluso de carácter familiar, que poseen.

Es una evidencia que la vinculación entre Ceuta y Melilla y Andalucía sobrepasa la proximidad geográfica: el número de andaluces o de habitantes vinculados a Andalucía en ambas ciudades españolas es muy elevado, y el hermanamiento cultural en hábitos, costumbres y modos de vivir y hablar paralelos es especialmente intenso.

El vigente Estatuto de Autonomía ha otorgado una mayor relevancia política y jurídica a las relaciones entre Andalucía y Ceuta y Melilla.

El Estatuto de Carmona fijó la relación entre Ceuta y Melilla en su Disposición Adicional Tercera: «La Comunidad andaluza podrá establecer con las ciudades de Ceuta y Melilla relaciones de especial colaboración».

Pues bien, el nuevo Estatuto de Autonomía ha plasmado la vinculación con Ceuta y con Melilla en el Título IX, de Relaciones institucionales de la Comunidad Autónoma, que queda redactado de la siguiente manera: artículo 228. Relaciones con Ceuta y Melilla: «La Comunidad Autónoma de Andalucía mantendrá unas especiales relaciones de colaboración, cooperación y asistencia con las ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla».

El establecimiento de relaciones entre Andalucía y Ceuta y Melilla no podía quedar al albur del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía en un momento concreto, sino que tenía que vincular a todos los gobiernos autonómicos, formar parte del proyecto global de Andalucía en sus relaciones con el resto de comunidades y ciudades autónomas y ser exigible en el caso de nuestras ciudades hermanas.

El carácter más concreto y vinculante de la necesidad de que Andalucía y Ceuta y Melilla se relacionen de forma particular ha quedado patente en la redacción del nuevo Estatuto, y este es un hecho relevante que conviene resaltar.

En este ámbito, el pasado 3 de septiembre, el Presidente de la Junta de Andalucía, don Manuel Chaves, y el Presidente de la Ciudad Autónoma de Ceuta, don Juan Jesús Vivas, firmaron un protocolo de intenciones para poner en marcha una serie de convenios de colaboración en materia económica, sanitaria, educativa, turística, laboral, social, deportiva, cultural y medioambiental que, sin duda, puede ser un paso

importante en las relaciones entre Ceuta y Andalucía, y como tal debe ser valorado positivamente.

Sin embargo, para el Grupo Parlamentario del Partido Popular resultaría deseable que se procediera de la misma forma con la ciudad de Melilla. Estamos convencidos de que los melillenses esperan que el Gobierno andaluz establezca rápidamente unas relaciones similares a las establecidas con Ceuta.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Desarrollar de manera inmediata el protocolo de intenciones firmado por el Presidente de la Junta de Andalucía con el Presidente de la Ciudad Autónoma de Ceuta, de modo que todos los convenios que se derivan de este entren en vigor el 1 de enero de 2009.

2. Establecer de forma urgente los contactos con el Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla con el fin de firmar un protocolo que recoja cuantos convenios sectoriales se estimen procedentes, a fin de dar cumplimiento al artículo 228 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, de manera que estos puedan entrar también en vigor el 1 de enero de 2009.

3. Disponer en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2009 las partidas necesarias para que dichos convenios puedan empezar a ejecutarse en dicho periodo.

Parlamento de Andalucía, 25 de septiembre de 2008.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLP-000092, Proposición no de Ley relativa a la puesta en marcha de los grados de Medicina en las Universidades de Almería y Jaén

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008

Orden de publicación de 7 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a la puesta en marcha de los grados de Medicina en las Universidades de Almería y Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la actualidad nos encontramos con un escenario en el que resulta patente el déficit que existe de profesionales facultativos, sobre todo en determinadas especialidades, al que se añade la jubilación masiva que se producirá entre los años 2015 y 2025.

Al día de hoy, con los actuales índices de recursos sanitarios, el complejo hospitalario de Jaén representa el cuarto de Andalucía en tamaño y volumen de asistencia sanitaria, solo superado por el hospital sevillano Virgen del Rocío, el Carlos Haya de Málaga y el Reina Sofía de Córdoba.

El propio Consejo Social de la Universidad de Jaén (UJA) argumenta en su análisis de la implantación de los estudios de Medicina en Jaén que el marco jiennense es idóneo para la oferta de los estudios de Medicina, porque la UJA tiene posibilidad de crecimiento, la demanda de estudios aumenta cada año, su capacidad investigadora es sustancial y la futura construcción de la Ciudad Sanitaria aportará un soporte formativo inigualable.

A ello hay que unir que, incluso, estudios realizados por la propia UJA adelantan que la implantación del Grado de Medicina contaría con capacidad docente suficiente, tanto en el número de profesionales que podrían trabajar como profesorado como en el alumnado.

Conviene señalar, además, que, de los casi trescientos jiennenses que demandaron estudiar Medicina en el último curso académico, solo un centenar consiguió acceder a dicha formación. Mientras tanto, los estudios realizados por la Consejería de Salud y los propios datos que maneja la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos nos acercan a un horizonte en el que solo un importante aumento en el pregrado permitirá mantener el cociente de médicos-población a unos niveles comparables con los actuales.

Según los datos aportados por el Colegio de Médicos de Almería, en Andalucía hacen falta aproximadamente mil trescientos médicos, de los cuales 603 son de familia, 241 pediatras y 456 de otras especialidades. A ello suman, igualmente, que hay que tener en cuenta que los hospitales públicos de Almería ya están impartiendo formación MIR en todas las especialidades.

La implantación de los estudios de Medicina en la provincia de Almería llevará consigo un mayor dinamismo social, económico y universitario, y evitará además, que los almerienses que cada año deciden estudiar esta carrera se tengan que ver en la obligación de marcharse a otras provincias, provocando con ello que los mejores especialistas de nuestra tierra decidan iniciar su desempeño profesional fuera de Almería.

En la actualidad, son cinco las universidades andaluzas que ofrecen el Grado de Medicina entre su catálogo de titulaciones, y por ello creemos que es el momento oportuno para que las Universidades de Jaén y Almería comiencen a realizar los informes y trámites

necesarios para solicitar de forma oficial a la Junta de Andalucía la implantación de los estudios de Medicina en ambas universidades.

Son muchas las instituciones públicas que en estas dos provincias han secundado la presente iniciativa baste citar el apoyo unánime que han dado las Diputaciones Provinciales de Jaén y Almería a la implantación de los estudios de Medicina en ambas provincias.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Respaldar la iniciativa del Consejo Social de la Universidad de Jaén para la implantación de los estudios de Medicina en dicha provincia, reforzada por la puesta en marcha de la Ciudad Sanitaria de Jaén.

2. Apoyar la iniciativa del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Almería para la implantación de una facultad de Medicina en la provincia almeriense.

3. Instar al Ministerio de Educación y a la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) a la toma en consideración de la puesta en marcha de los grados de Medicina en las Universidades andaluzas de Almería y Jaén.

4. Dar traslado de los presentes acuerdos a los rectores de las Universidades de Almería y Jaén, a los presidentes de los consejos sociales de ambas universidades y a los presidentes del colegio de médicos de ambas provincias.

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

8-08/PNLC-000058, Proposición no de Ley relativa al futuro de la empresa malagueña Vitelcom y el mantenimiento de los puestos de trabajo

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Solicitud de retirada y aceptación de la misma

Incluida en el orden del día de la sesión de la Comisión de Empleo celebrada el 2 de octubre de 2008

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008

Orden de publicación de 7 de octubre de 2008

8-08/PNLC-000238, Proposición no de Ley relativa a la calificación de Sitio Histórico del barranco de Víznar en Granada

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008

Orden de publicación de 7 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en la Comisión de Cultura, relativa a la calificación de Sitio Histórico del barranco de Víznar en Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley de Memoria Histórica va a significar un hito importante en el afianzamiento de las bases de justicia y tolerancia sobre las que se debe asentar la convivencia democrática que recuperamos los españoles desde que se aprobó la Constitución Española en 1978. Más allá de la polémica que el alcance del articulado de la ley ha suscitado, la posibilidad de recuperación de nuestra historia y de la memoria de los pueblos y ciudadanos y ciudadanas sobre los hechos que precedieron a la democracia, tanto de la II República como de los que cayeron por defenderla, víctimas del golpe de estado perpetrado por un grupo de generales encabezados por Franco, así como de los que sufrieron los rigores de la dictadura para conquistar la democracia perdida, crea bases más sólidas que el olvido y la eterna condena al silencio de muchos que perdieron voz y vida en defensa de la democracia y de la República. Por eso, muchos ciudadanos y ciudadanas se organizan en colectivos democráticos en defensa de la Memoria Histórica, y también los alcaldes sensibles al tema se aprestan a crear las condiciones para adoptar las medidas institucionales conducentes a recuperar los restos e identificar a los enterrados en fosas comunes, y a celebrar su recuerdo perpetuando la memoria del pueblo mediante la instalación de monolitos, de placas y otros elementos.

Tal es el caso de Víznar (Granada), el pueblo donde se cree que yacen los restos del poeta Federico García Lorca. En dicho municipio, el lugar conocido como «barranco de Víznar» situado en el término de dicho municipio de la provincia de Granada y ubicado dentro

del Parque Natural de la Sierra de Huétor, es la sepultura de miles de republicanos y demócratas fusilados durante la Guerra Civil. En este lugar, desde hace bastantes años se vienen conmemorando el día 18 de agosto aquellos trágicos sucesos, con la presencia de familiares de los asesinados. Es uno de los lugares más emblemáticos de la Memoria Histórica que existen en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a iniciar los trámites oportunos y necesarios para declarar el lugar conocido como «barranco de Víznar», en Víznar (Granada), como Sitio Histórico

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2008.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-08/PNLC-000239, Proposición no de Ley relativa a la preservación del agua del río Castril

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008

Orden de publicación de 7 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en la Comisión de Medio Ambiente, relativa a la preservación del agua del río Castril.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde tiempo inmemorial, el río Castril ha generado unos ecosistemas y unos valores naturales excepcionales y ha sido la fuente de riqueza y desarrollo de los pueblos que comparten la cuenca, favoreciendo asentamientos humanos desde la Prehistoria hasta nuestros días, de lo que existen numerosos restos arqueológicos que así

lo acreditan, los cuales han sobrevivido en armonía y respeto con su entorno y han llegado a nuestros días con dos asentamientos principales como son los pueblos de Castril y Cortes, que mantienen los valores naturales y ecológicos del río Castril así como los valores etnológicos y culturales de los pueblos de su cuenca.

Durante los últimos quinientos años, el río Castril ha sido codiciado por los pueblos limítrofes. En 1512 el Concejo del Lorca (Murcia) ya reclamaba el agua del río Castril y del río Guardal. En 1735 se aprobaron las obras y se realizaron parte de ellas en el denominado Canal de Carlos III, en la zona de Huéscar, para llevarse el agua a Cartagena. En 1928 se volvieron a aprobar otras obras para llevarse el agua, esta vez a la cuenca del río Almanzora (Almería), de lo que quedan restos de un túnel dentro del Parque Natural de la Sierra de Castril. La defensa efectuada por los habitantes de la cuenca del río Castril impidió llevar a término dichas obras, ya que hubiese supuesto en aquel entonces la muerte del río.

El desarrollismo de los años sesenta y setenta introduce una serie de presiones sobre los sistemas acuáticos andaluces. En todas las cuencas hidrográficas de Andalucía, la cuenca mediterránea, la atlántica, la del Guadalquivir o la del Guadiana, se constata con facilidad el aumento de extracciones de aguas superficiales y subterráneas, el incremento de las superficies regadas, la intensificación de los cultivos y de los consiguientes procesos erosivos y de deterioro de la calidad del agua, el aumento de la turbidez, la ocupación y destrucción de cauces, los encauzamientos duros, los entubamientos y, en concreto, el asedio a las aguas del río Castril, con el destrozo que ello conllevaría de todos los valores anteriormente expuestos y que se mantienen actualmente.

Contra la barbarie que se pretende hacer, que destrozaría uno de los ecosistemas mejor conservados del sur de España, existen estudios cualificados que así lo acreditan, en los cuales se han basado para la declaración como zonas protegidas y con diferentes grados de protección del Parque Natural Sierra de Castril, Zona Red Natura 2000 y zona ZEPA, en la parte alta del río. La zona intermedia del municipio de Castril, donde actualmente se pretende captar el agua, está declarada como Conjunto Histórico Artístico, y la peña que atravesaría la captación está declarada Monumento Natural de Andalucía. El curso bajo del río donde está ubicada la mayor parte de la vega por la cual se pretende pasar la tubería tiene la calificación de Paisaje Singular, pues mantiene intactos todos los riegos tradicionales e infraestructuras de acequias de la época árabe, con restos arqueológicos en varios asentamientos repartidos a lo largo del valle. Se da, además, la paradoja de que el curso medio del río donde se pretenden realizar las obras y al que afectaría la captación de agua tiene el grado de protección más bajo, cuando, según los estudios recientemente realizados por la Facultad de Ciencias de Granada (UPN) y ETS de Ingeniería de Montes de la Universidad Politécnica de Madrid, es la

zona que mayor riqueza natural alberga, tanto en flora como en fauna, gracias a las aguas del río Castril que ahora vuelven a estar amenazadas.

El actual problema arranca de la Ley 4/1982, de 12 de julio, que incluye el proyecto denominado «Plan de Aprovechamiento Integral de los Ríos Castril y Guardal», desfasado nada más aparecer, pues su contenido se basa en los grandes proyectos megalómanos característicos del desarrollismo, cuando el objetivo era hacer grandes obras hidráulicas sin importar demasiado los daños que se ocasionaban a nuestro patrimonio natural, e ignorando por completo el concepto de desarrollo sostenible. Como parte de este proyecto, en 1994 se pretendió realizar el trasvase de cabecera del río Castril, consistente en una captación de agua directamente del propio nacimiento del río, que, a través de un túnel, pretendía atravesar la sierra para llevar agua al pantano de San Clemente. Después de una fuerte oposición social y una denuncia planteada ante el Parlamento Europeo, se desechó, ya que contradecía la Directiva 92/43/CEE relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la flora y fauna silvestres. En el año 2002 se vuelven a sacar otras obras denominadas «Canal de Castril», para entubar el río desde la base del pantano de El Portillo. En esta ocasión se vuelve a crear una fuerte oposición social y a presentar una queja al Parlamento Europeo a través de la Asociación para la Defensa del Río Castril, pues vuelve a vulnerar las directivas europeas 85/373/CEE y la 92/43/CEE. Dicha queja consiguió que dichas obras no se realizaran y se hiciera una solución alternativa por bombeo desde la cola del pantano de El Negratín sin dañar el medio ambiente.

Actualmente se ha aprobado nuevamente el trasvase de agua como proyecto de emergencia desde la base de El Portillo, denominado «Conducción para Abastecimiento en alta a las poblaciones de Zújar, Baza y Caniles (Granada)». Dichas obras son similares a las que se pretendieron realizar anteriormente denominadas «Canal de Castril», pero antes se justificaban como aguas para riego y ahora se justifican como agua para consumo humano.

Lo cierto es que, entre las declaraciones del entonces Delegado Provincial de Medio Ambiente, que aclaraba la exclusiva finalidad del abastecimiento humano, y las del Alcalde de Castril, que reivindicaba en la misma fecha de marzo de 2007 el incremento de la capacidad de riego de los comuneros de la zona, hay una sospechosa discrepancia. Todo parece indicar que la CHG, obligada entonces a renunciar al proyecto por la fuerte oposición ciudadana, ha aprendido y realiza el actual proyecto por obra de emergencia; procedimiento que establece una mayor opacidad, celeridad y menores garantías para los administrados que pretendan oponerse al proyecto.

Los vecinos y vecinas de Cortes de Baza, con su alcalde y concejales a la cabeza, y muchos del municipio de Castril, organizados en la Plataforma en Defensa del Río Castril, han realizado múltiples movilizaciones, encierros y huelgas de hambre para manifestar su ope-

sición a este proyecto. No se oponen al abastecimiento de agua potable a Baza, Caniles y Zújar, necesario para el desarrollo industrial y urbanístico, sino que proponen soluciones mejores que las que se están aplicando en el río Castril. Son soluciones de las que el estudioso Leandro del Moral afirma que son «alternativas razonables económica, social y ambientalmente, reclamadas por el sector de la sociedad civil, soluciones mejores que aumentar la presión sobre un río emblemático y desmoralizar al patrimonio más escaso y precioso con el que la nueva política cuenta: los sectores de la sociedad civil sensibles a los nuevos valores». Esas soluciones que proponen los vecinos de los municipios afectados son:

1. Aprovechar los acuíferos existentes en las unidades hidrográficas de los sistemas Baza-Caniles o Jabalcón, que, según los estudios realizados por la Diputación de Granada, tienen un caudal superior a la capacidad de embalse de las aguas superficiales y son de una calidad como para ser directamente embotellada.

2. Captación de las aguas en la desembocadura del río Castril por elevación hasta la ETAP (estación de tratamiento de agua potable) prevista por el estudio encargado por la CHG a la empresa Tecnomá. Ambas soluciones serían más baratas, más garantistas del agua potable para las poblaciones de Baza, Zújar y Caniles, más ecológicamente sostenibles y respetuosas con el entorno y la fauna acuática y aérea del río Castril, y más consensuales con las poblaciones que hoy rechazan de plano el proyecto.

El *BOE* núm. 141, de 11 de agosto de 2005, transcribe la resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG) por la que se convoca concurso con motivo del pliego de bases 07/2005, de asistencia técnica para la redacción del proyecto de construcción de la conducción para el abastecimiento en alta a las poblaciones de Zújar, Baza y Caniles, términos municipales varios (Granada). A continuación, el *BOE* núm. 3, de fecha 4 de enero de 2006, publica otra resolución de la CHG adjudicando el concurso del pliego de bases 07/2005, de la asistencia técnica antedicha, a favor de una empresa llamada Tecnomá. En dicho estudio la citada empresa viene a hacer a la CHG las siguientes consideraciones:

«A modo de conclusión se extrae que la explotación del acuífero aluvial del Castril como fuente de suministro de las poblaciones colindantes no es posible dados los caudales requeridos en la explotación. Esta imposibilidad viene impuesta por la baja permeabilidad del acuífero, la baja recarga anual que se produce del acuífero y la poca posibilidad que hay de modificar sensiblemente la recarga con los mecanismos de esta que están a nuestro alcance [...]. A la vista de los resultados obtenidos se hacen las siguientes recomendaciones: Primera, buscar una fuente alternativa de suministro para garantizar el caudal demandado. Una buena solución

pasaría por hacer un azud para desviar el agua del río en el curso bajo del mismo, ya que el río lleva un caudal suficiente como para ser la única fuente de suministro, resolviendo de una sola vez dos problemas, el de la cantidad de agua y el de la calidad, siendo este último un problema bastante común que presentan muchas de las aguas superficiales que fluyen por los ríos de la zona. Segunda, realizar un estudio hidrogeológico exhaustivo de la zona.»

Pese a este estudio, la CHG desoye las recomendaciones de la empresa a la que había encargado el estudio, y aprueba el proyecto de abastecimiento de agua mediante la captación desde el embalse de El Portillo y su conducción a lo largo de aproximadamente veinticinco kilómetros, para lo que el Consejo de Ministros aprueba el 15 de diciembre de 2006 la construcción de dicha conducción por obras de emergencias, y con un presupuesto de 10,5 millones de euros. Las instalaciones previstas son: conducción desde la toma existente en el embalse de El Portillo –cota 845,8– hasta la estación de bombeo situada en la cota 830; una estación de bombeo intermedio para impulsar las aguas hasta Baza –cota 1.026–, y una conducción desde la estación de bombeo hasta Baza de unos once kilómetros de longitud. A tales efectos se realiza la adjudicación directa de dichas obras en parte a Sogeo, S.A., adjudicándole obra por un importe de siete millones de euros, y a Osep, S.A., por 3,5 millones de euros. El Ministerio de Medio Ambiente autoriza el gasto el 11 de enero de 2007.

Las previsiones aprobadas en el proyecto significan extraer del embalse de El Portillo unos doscientos veinte litros por segundo, pero para ello la tubería que pretenden enterrar a lo largo del trayecto es de hierro fundido de 50 centímetros, con lo que se está posibilitando realmente la extracción de unos mil quinientos a dos mil litros por segundo.

Las expropiaciones ad hoc, iniciadas en los últimos meses, han proseguido, pese a la negativa de casi la totalidad de los afectados de Cortes de Baza y alguno de Castril. El proyecto sigue vigente y las empresas están realizando parcialmente sus trabajos preparatorios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Medio Ambiente a proponer al Ministerio de Medio Ambiente y a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir adoptar de forma urgente las siguientes medidas:

1. Paralización inmediata y definitiva de las obras y gestiones emprendidas hasta el presente respecto de la ejecución del proyecto aprobado por el Consejo de Ministros el día 15 de diciembre de 2006, consistente en las obras de emergencia para la conducción de

aguas desde el embalse de El Portillo (Granada) hasta la población de Baza, para el abastecimiento de agua a las poblaciones de Baza, Caniles y Zújar.

2. Sustitución de dicho proyecto por otro que en su día realizó la CHG y que fue enviado a la Delegación de Medio Ambiente de Granada con fecha 14 de noviembre de 2006, el cual fue informado favorablemente por dicha delegación con número de expediente B/0434/06, y que consiste en la captación de agua en la desembocadura del río Castril con la misma finalidad de satisfacer las necesidades de abastecimiento de agua potable a las poblaciones de Baza, Caniles y Zújar, pero que sea compatible con la preservación de los intereses de los municipios de Cortes de Baza y Castril de preservar la actual riqueza del caudal y del ecosistema del entorno del río Castril.

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2008.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-08/PNLC-000240, Proposición no de Ley relativa al Plan de Desarrollo Turístico de Antequera y su Comarca

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 7 de octubre de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa al Plan de Desarrollo Turístico de Antequera y su Comarca.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A la ciudad de Antequera y a toda su comarca se les abren nuevas expectativas turísticas y económicas tras la llegada del Ave a Málaga, y en especial a su paso por la estación de Santa Ana en Antequera.

La posibilidad de llegada de visitantes y turistas a esta zona de la provincia de Málaga y el potencial turístico que esto significa, tanto cultural como deportivo, gastronómico, de naturaleza, rural, de congresos, de negocios, etcétera, hace necesario elaborar una buena oferta, tanto a turperadores como a agencias mayoristas y minoristas, de cara a aprovechar esta situación.

La promoción en ferias internacionales y nacionales, la elaboración de una guía de recursos turísticos de la zona, la generación de ayudas para la elaboración de un plan de desarrollo de la zona que genere una oferta amplia y compacta en todos los sectores, etcétera, hacen necesaria la implicación de las instituciones y los sectores sociales y económicos en este proyecto. De esta manera podríamos facilitar el acceso de los turperadores y agencias mayoristas y minoristas de viaje a la elaboración de paquetes vacacionales aprovechando la oferta deportiva de caza, golf, senderismo, las visitas a bodegas y turismo enológico y ecológico, los alojamientos rurales, establecimientos de restauración, rutas gastronómicas, fiestas populares y ferias de la zona, oferta cultural, etcétera.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

Elaborar, junto a los ayuntamientos y sectores socioeconómicos de Antequera y su comarca, un plan de desarrollo turístico para aprovechar el beneficioso efecto económico que producirá el paso del Ave por esta comarca.

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLC-000241, Proposición no de Ley relativa a las relaciones con Ceuta y Melilla

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Presidencia
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 7 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a las relaciones con Ceuta y Melilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La estrecha relación que une a Andalucía y las ciudades de Ceuta y Melilla es secular, pues son múltiples las afinidades históricas, culturales, económicas, e incluso de carácter familiar, que poseen.

Es una evidencia que la vinculación entre Ceuta y Melilla y Andalucía sobrepasa la proximidad geográfica: el número de andaluces o de habitantes vinculados a Andalucía en ambas ciudades españolas es muy elevado, y el hermanamiento cultural en hábitos, costumbres y modos de vivir y hablar paralelos es especialmente intenso.

El vigente Estatuto de Autonomía ha otorgado una mayor relevancia política y jurídica a las relaciones entre Andalucía y Ceuta y Melilla.

El Estatuto de Carmona fijó la relación entre Ceuta y Melilla en su Disposición Adicional Tercera: «La Comunidad andaluza podrá establecer con las ciudades de Ceuta y Melilla relaciones de especial colaboración».

Pues bien, el nuevo Estatuto de Autonomía ha plasmado la vinculación con Ceuta y con Melilla en el Título IX, de Relaciones institucionales de la Comunidad Autónoma, que queda redactado de la siguiente manera: «Artículo 228. Relaciones con Ceuta y Melilla: La Comunidad Autónoma de Andalucía mantendrá unas especiales relaciones de colaboración, cooperación y asistencia con las ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.»

El establecimiento de relaciones entre Andalucía y Ceuta y Melilla no podía quedar al albur del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía en un momento concreto, sino que tenía que vincular a todos los gobiernos autonómicos, formar parte del proyecto global de Andalucía en sus relaciones con el resto de comunidades y ciudades autónomas y ser exigible en el caso de nuestras ciudades hermanas.

El carácter más concreto y vinculante de la necesidad de que Andalucía y Ceuta y Melilla se relacionen de forma particular ha quedado patente en la redacción del nuevo Estatuto, y este es un hecho relevante que conviene resaltar.

En este ámbito, el pasado tres de septiembre, el Presidente de la Junta de Andalucía, don Manuel Chaves, y el Presidente de la Ciudad Autónoma de Ceuta, don Juan Jesús Vivas, firmaron un protocolo de intenciones para poner en marcha una serie de convenios de colaboración en materia económica, sanitaria, educativa, turística, laboral, social, deportiva, cultural

y medioambiental que, sin duda, puede ser un paso importante en las relaciones entre Ceuta y Andalucía, y como tal debe ser valorado positivamente.

Sin embargo, para el Grupo Parlamentario del Partido Popular resultaría deseable que se procediera de la misma forma con la ciudad de Melilla. Estamos convencidos de que los melillenses esperan que el Gobierno andaluz establezca rápidamente unas relaciones similares a las establecidas con Ceuta.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Desarrollar de manera inmediata el Protocolo de Intenciones firmado por el Presidente de la Junta de Andalucía con el Presidente de la Ciudad Autónoma de Ceuta, de modo que todos los convenios que se derivan de este entren en vigor el 1 de enero de 2009.

2. Establecer de forma urgente los contactos con el Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla con el fin de firmar un Protocolo que recoja cuantos convenios sectoriales se estimen procedentes, a fin de dar cumplimiento al artículo 228 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, de manera que estos puedan entrar también en vigor el 1 de enero de 2009.

3. Disponer en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2009 las partidas necesarias para que dichos convenios puedan empezar a ejecutarse en dicho periodo.

Parlamento de Andalucía, 25 de septiembre de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLC-000242, Proposición no de Ley relativa a los alumnos y alumnas de Enseñanza Secundaria del municipio de Algar (Cádiz)

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008

Orden de publicación de 7 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en la Comisión de Educación, relativa a los alumnos y alumnas de Enseñanza Secundaria del municipio de Algar (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace algunos años, los alumnos y alumnas del municipio de Algar (Cádiz) que cursan tercero y cuarto de Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) se ven obligados a trasladarse diariamente a un instituto situado en Arcos de la Frontera. A esta situación viene a añadirse el reciente anuncio de la Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Educación de que, a partir del próximo curso, también tendrán que desplazarse a Arcos los alumnos y alumnas de Algar que cursen primero y segundo de ESO. En definitiva, como consecuencia de estas decisiones de la Consejería de Educación, el municipio de Algar no dispondrá de la oferta de una educación obligatoria como es la ESO.

Este traslado supone que estos estudiantes están diariamente más de una hora en carretera, y que permanecen fuera de su casa desde antes de las ocho de la mañana hasta después de las tres de la tarde.

Recién aprobada la Ley de Educación de Andalucía (LEA), medidas como la que se pretende aplicar en Algar entran en clara contradicción con uno de los principios esenciales de la misma, que busca favorecer una relación intensa, profunda y continuada entre el centro educativo, los padres y madres de los alumnos y alumnas y el entorno social, geográfico e institucional en que estos desarrollan su vida extraescolar. Así queda recogido en los artículos 5.p) y 29 de la LEA, entre otros.

Por otro lado, la medida propuesta va en contra de un elemento generalizado del espíritu que preside nuestro Estatuto de Autonomía y el conjunto del cuerpo legal y normativo de Andalucía, entre cuyos principios básicos está favorecer la articulación del territorio y la fijación de la población rural a su territorio natural, dotando a este de los elementos que favorecen la calidad de vida y el desarrollo personal. Difícilmente se compadecen estos principios con la supresión en municipios como Algar de las infraestructuras necesarias para poder impartir una parte de la educación básica como es la Enseñanza Secundaria Obligatoria.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Tomar las disposiciones oportunas y emprender las actuaciones necesarias para mantener en el municipio de Algar (Cádiz), como hasta ahora, los cursos primero y segundo de Educación Secundaria Obligatoria.

2. Realizar las actuaciones necesarias para que el municipio de Algar (Cádiz), a partir del curso 2008-2009, disponga de las instalaciones, profesorado y medios necesarios para poder impartir los cursos tercero y cuarto de Educación Secundaria Obligatoria, de forma que en dicho municipio se pueda impartir, al menos, la educación básica completa.

Parlamento de Andalucía, 25 de septiembre de 2008.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-08/PNLC-000243, Proposición no de Ley relativa a la dotación de monitores de Educación Especial en los centros educativos de Medina Sidonia (Cádiz)

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008

Orden de publicación de 7 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en la Comisión de Educación, relativa a la dotación de monitores de Educación Especial en los centros educativos de Medina Sidonia (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la localidad gaditana de Medina Sidonia (Cádiz) existen en estos momentos, al menos, tres estudiantes de educación no universitaria con un importante nivel de discapacidad. Dos de ellos cursan enseñanza primaria en el CEIP Santiago el Mayor. Uno de ellos es síndrome de Down y el otro presenta diversos trastornos de conducta relacionados de alguna manera con la hiperactividad. Asimismo, hay también una estudiante de

Secundaria en el IES Sidón con espina bífida y diversos problemas, fundamentalmente de movilidad.

Las discapacidades descritas conllevan en todos los casos la necesidad de la presencia de monitores de Educación Especial en el centro con carácter prácticamente permanente.

Sin embargo, a pesar de las peticiones de los padres y madres de los alumnos afectados y de las respectivas comunidades educativas, la Delegación Provincial solo ha dotado a ambos centros de un monitor o monitora compartido, lo que resulta a todas luces insuficiente teniendo en cuenta las necesidades de cada uno de ellos y su imposible predicción en el tiempo. Dicho monitor o monitora dedica únicamente una hora diaria a cada uno de los alumnos del CEIP Santiago el Mayor y cuatro horas diarias para la alumna con espina bífida del IES Sidón.

Se da la circunstancia, además, de que la monitora contratada lo ha sido no directamente por la Consejería de Educación, sino por el IES a través de una subcontrata, en concreto, la empresa Cegadis. Ello conlleva una evidente desvalorización de la función de los monitores de Educación Especial, que resultan vitales para la integración educativa y, por ende, social.

Las circunstancias anteriormente descritas conculcan gravemente el objetivo de equidad en la educación que persigue la Ley de Educación de Andalucía, entre otros, en sus artículos 27 y 113, que literalmente dicen:

«Artículo 27. *Personal de administración y servicios y de atención educativa complementaria de los centros docentes públicos y de los servicios educativos.*

Los centros docentes públicos y los servicios educativos, en función de sus características, dispondrán de personal de administración y servicios para una adecuada ejecución del proyecto de gestión de los mismos.

Los centros docentes públicos y los servicios educativos dispondrán de profesionales con la debida cualificación que garanticen la atención educativa complementaria del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Artículo 113. *Principios de equidad*

1. El sistema educativo público de Andalucía garantizará el acceso y la permanencia en el sistema educativo del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.»

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Dotar a los centros educativos de Medina Sidonia (Cádiz) CEIP Santiago el Mayor e IES Sidón de moni-

tores o monitoras con dedicación y tiempo suficientes para garantizar la atención adecuada a los alumnos con discapacidad que acuden en la actualidad a los citados centros.

2. Con carácter general, terminar con la externalización y subcontratación de los monitores o monitoras de Educación Especial, en particular, y personal auxiliar, en general, proceder a su contratación directa por la Administración pública.

Parlamento de Andalucía, 25 de septiembre de 2008.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-08/PNLC-000244, Proposición no de Ley relativa al desarrollo del derecho estatutario a una asistencia geriátrica especializada y la consolidación de la unidad de geriatría en el complejo hospitalario Carlos Haya (Málaga)

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008

Orden de publicación de 7 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en la Comisión de Salud, relativa al desarrollo del derecho estatutario a una asistencia geriátrica especializada y la consolidación de la unidad de geriatría en el complejo hospitalario Carlos Haya (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Andalucía no es ajena al denominado «envejecimiento poblacional», caracterizado por el progresivo aumento del porcentaje de la población mayor de 65 años. Si en 1950 la población mayor de 65 no llegaba al 7%, actualmente estamos en el 15%, y dentro de 10 años esta población representará el 20% de la población andaluza. Pero, además, con una elevación sistemática de los mayores más mayores, los ciudadanos que

superan los 80 años. No es un fenómeno exclusivo de nuestra Comunidad; ocurre así en el resto de España y en los países de nuestro entorno. Este fenómeno, que en principio debe ser entendido como un logro social y no como un problema, sí que debe hacernos reaccionar para poner en marcha los mecanismos y estructuras que den adecuada respuesta a las necesidades de esta población.

El Defensor del Pueblo Andaluz, en un reciente informe presentado a esta Cámara sobre la atención a las personas mayores dependientes en Andalucía –diciembre de 2007–, nos alertaba sobre dos aspectos fundamentales: los andaluces nos morimos antes que la media nacional y, además, nos morimos con más años de dependencia. «La tasa de discapacidad de las personas mayores en Andalucía supera ampliamente la media nacional», nos dice dicho informe. En fin, parece que queda margen para progresar hacia la excelencia y mejorar la mortalidad prevenible y el exceso de discapacidad de nuestra población mayor. El Defensor del Pueblo Andaluz, en ese mismo informe, recomienda a la Consejería de Salud que propicie el desarrollo de las unidades hospitalarias de geriatría y de especialistas en geriatría que actúen como consultores en atención primaria. Asimismo, el Libro Blanco de la Comisión Europea «Estrategia para la UE en materia de salud 2008-2013»; también insta a los distintos gobiernos a desarrollar la Medicina Geriátrica.

La Geriatría es una especialidad médica dedicada a los aspectos preventivos, clínicos, terapéuticos y sociales de las enfermedades en los ancianos. Se obtiene en nuestro país por vía MIR desde hace treinta años, como el resto de especialidades médicas. Con estas mimbres, tanto desde un punto de vista intuitivo como argumental, no incluir la geriatría en la cartera de servicios de nuestro sistema sanitario público parece poco razonable, y más aún no desarrollar los elementos con los que actualmente cuenta el propio sistema. Así debió de entenderlo el legislador estatuyente cuando incluyó, entre los derechos de los andaluces en materia sanitaria incluidos en el nuevo Estatuto de Autonomía para Andalucía, el derecho a una asistencia geriátrica especializada (Estatuto Andaluz artículo 22.2. k).

Es evidente que el desarrollo de este nuevo derecho estatutario, que corresponde llevar a cabo en esta legislatura, exige, como nuevo único modo de poder prestar la asistencia geriátrica especializada que preceptúa el nuevo Estatuto, incluir la especialidad geriátrica en la cartera de servicios de la sanidad pública andaluza. En la actualidad viene funcionando, en el complejo hospitalario Carlos Haya de Málaga, desde que se integró el hospital Cruz Roja en el SAS en 1996, una unidad geriátrica que goza de considerable prestigio en el ámbito de la especialidad; prestigio académico y profesional que no se ha visto reconocido por el propio Sistema Andaluz de Salud. Dicha unidad, incluida la consulta externa de geriatría, se mantiene sin que la

ciudadanía tenga la debida información ni se desarrollen sus estructuras y prestaciones, ocultando una realidad que se mantiene desde hace más de diez años.

Esta unidad de geriatría es la única existente en Andalucía, por lo que se hace perentorio mantener la prestación y desarrollar la unidad como centro de referencia en esta materia en el conjunto de nuestra Comunidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Incluir la geriatría en la cartera de servicios de nuestro sistema sanitario público, satisfaciendo así el derecho de todos los andaluces a una asistencia geriátrica especializada que consagra el nuevo Estatuto de Autonomía para Andalucía.

2. Desarrollar progresivamente las unidades de geriatría en el ámbito de la asistencia especializada.

3. Disponer las medidas necesarias para que para el año 2012 todos los centros de salud dispongan tanto de especialistas en geriatría como de consultores.

4. Desarrollar la unidad de geriatría en el complejo hospitalario Carlos Haya con todos los dispositivos necesarios, para afrontar de una forma especializada y abierta a la comunidad la atención a los pacientes geriátricos.

5. Realizar la convocatoria de la plaza vacante de Jefe de Sección de Geriatría en el H.R.U. Carlos Haya.

6. Instar al Gobierno de España (comisión nacional de la especialidad) a la acreditación de dicha Unidad para la docencia en la especialidad de Geriatría.

Parlamento de Andalucía, 25 de septiembre de 2008.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-08/PNLC-000245, Proposición no de Ley relativa a las especialidades médicas en el hospital general básico de Motril (Granada)

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008

Orden de publicación de 7 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a las especialidades médicas en el hospital general básico de Motril (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La demanda de especialidades médicas en el hospital general básico de Motril es una de las reivindicaciones más constantes y necesarias en el ámbito de la salud que vienen solicitando los colectivos sociales del municipio.

Y es que la realidad es bien patente, y es mucho el tiempo que diferentes colectivos y el propio Consejo Municipal de Personas con Discapacidad, integrado por 27 asociaciones de Motril, piden algo que es de justicia social, como es que la ciudad cuente con las especialidades médicas de Neurología, Nefrología, Reumatología y Endocrinología.

Haciendo un orden cronológico de esta histórica reivindicación, nos situamos en el mes de enero del año 2004, en el que, a través de la Asociación de Diabéticos y la Asociación de Epilépticos, se inició una campaña de recogida de firmas para reivindicar la necesaria implantación de un servicio de endocrinología y otro de neurología en el hospital comarcal de Motril. Con fecha 27 de febrero de 2004, el Consejo Municipal de Personas con Discapacidad solicitó al Pleno del Ayuntamiento de Motril que se realizara una moción institucional sobre esta reivindicación y que se trasladara a la Consejería de Salud esta petición, presentando un dossier con casi cuatro mil firmas que avalaban esta petición.

El 22 de marzo del año 2004 se aprobó, mediante propuesta institucional en el Pleno del Ayuntamiento de Motril, el realizar los trámites para poner en marcha un servicio de endocrinología y otro de neurología como especialidades necesarias e indispensables para su implantación en el hospital de Santa Ana, de Motril.

A fecha de hoy, aún no hay respuesta por parte de la Junta de Andalucía, y, sin embargo, la demanda de estas especialidades cada vez es mayor.

Por otro lado, nuestra ciudad cuenta con más de doscientas personas que sufren fibromialgia y necesitan de la atención especializada de un reumatólogo, ya que estos pacientes también tienen que trasladarse a otros hospitales de otras provincias o de la capital granadina para ser atendidos, a lo que le tenemos que incrementar el elevado coste que les suponen los tratamientos que deben administrarse, de casi mil cuatrocientos euros al trimestre, sin que la Junta de Andalucía subvencione absolutamente nada.

La necesidad de servicios especializados es cada vez mayor, y la demanda así lo demuestra, ya que, según datos recientes, en los últimos meses se ha atendido en total en la costa a casi trescientas per-

sonas que necesitaron atención de especialista en endocrinología, lo que supone casi el 3% del total de solicitudes de atención especializada en esta área, y más de seiscientos pacientes que han requerido asistencia especializada en neurología, es decir, casi el 4% del total de solicitudes de atención especializada en el área. Todos estos pacientes son derivados a otros hospitales de la provincia por carecer de especialistas en nuestro hospital comarcal, hecho que acarrea enormes perjuicios tanto para el paciente como para sus familiares.

No olvidemos que la presencia de un endocrino para supervisar y administrar nuevas tecnologías a los enfermos de diabetes es absolutamente necesaria. Nos referimos a los tratamientos que estos pacientes deben administrarse: la insulina con medidores continuos de glucemia. Todos estos tratamientos precisan la atención continua de un profesional cualificado disponible las 24 horas al día.

Dado que la diabetes es una enfermedad crónica incurable que afecta al paciente de por vida, creemos que una de las formas para mejorar su calidad de vida y evitarle molestias y mayores complicaciones a su enfermedad es que estos enfermos tengan una atención en el hospital general básico de Motril especializada en endocrinología.

Del mismo modo existen numerosos pacientes de epilepsia y otras patologías que precisan la atención de un especialista neurólogo y se encuentran en la misma situación de indefensión.

A todo esto hay que sumarle las enormes colas que deben sufrir los enfermos para solicitar citas en el colapsado centro granadino que los atiende.

Los enfermos renales también son muy numerosos en nuestra costa, y también demandan de una forma justa la necesidad de implantar la especialidad de Nefrología en el hospital comarcal motrileño.

Del mismo modo, una de las principales peticiones y necesidades de este colectivo de personas es la de incrementar el servicio de ambulancias en el centro de diálisis, pues son numerosos los pacientes que, una vez concluyen su tratamiento de diálisis, tienen que pasar varias horas esperando una ambulancia que los lleve de regreso a su domicilio, haciendo de esto una situación insostenible e insoportable a los enfermos, y a esas horas de espera hay que sumarles, las que tarda el enfermo en llegar a su domicilio, ya que en muchas ocasiones viven en la zona de la Alpujarra y esto les supone pasar todo el día pendientes de una ambulancia hasta que llegan a su casa.

La asociación ALCER nos ha hecho llegar a en numerosas ocasiones la necesidad de dar solución a esta importante demanda, ya que, según sus propias palabras, «existen dos ambulancias cubriendo el servicio donde debería haber 25».

Y es ahora, de nuevo, ya en el año 2008, y tras observar la pasividad de la Junta de Andalucía, cuando

el Consejo Municipal de Personas con Discapacidad, con el apoyo del Ayuntamiento de Motril, de nuevo inicia una campaña de recogida de firmas que dio comienzo el pasado 10 de mayo de 2008 y que ha recorrido todas las localidades de la comarca. Hasta el momento han sido más de veinticinco mil, las firmas recogidas.

El incremento de la población censada, tanto española como extranjera, que decide situar su residencia en este término municipal pasa por la necesidad imperiosa de incrementar en todos los sentidos los medios de atención a la población, más aun, si cabe, cuando se trata del ámbito sanitario, para garantizar el bienestar de todos los ciudadanos.

De todos es conocido que nuestro hospital cubre en parte las necesidades de asistencia médica de toda la comarca de la costa y la Alpujarra granadina; una comarca que tiene un auge de población importante, que es triplicada en los meses estivales y que, por desgracia, no dispone de las comunicaciones necesarias y accesos para los tiempos en que estamos, más aun, si cabe, cuando en numerosas ocasiones se producen cortes y retenciones de horas y de kilómetros, con el peligro que ello conlleva en los casos de urgencias que se producen.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a dotar al hospital comarcal básico de Motril de los servicios de especialidades de Endocrinología, Neurología, Reumatología y Nefrología.

Parlamento de Andalucía, 26 de septiembre de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLC-000246, Proposición no de Ley relativa a la puesta en marcha del servicio de pediatría en los anejos de Torrenueva, Calahonda y Carchuna (Granada)

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 7 de octubre de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a la puesta en marcha del servicio de pediatría en los anejos de Torrenueva, Calahonda y Carchuna (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Torrenueva, Calahonda y Carchuna son tres pueblos anejos del municipio de Motril. Estas localidades suman, entre los tres pueblos anejos, una población cercana a los seis mil doscientos habitantes, cifra que se triplica en los meses estivales.

Estas zonas cuentan con un servicio ambulatorio o centro de salud obsoleto e insuficiente, tanto en infraestructuras como a nivel material y humano. La necesidad de mejorar las instalaciones y de dotar de la especialidad de un pediatra a estas localidades es una petición histórica de los vecinos que allí viven.

Esta reivindicación viene siendo una constante en los ciudadanos de estos pueblos anejos, ya que son muchos los menores que viven en estas localidades –triplicándose la cifra, tal y como hemos referido con anterioridad, en época estival–, que necesitan de un servicio tan básico y necesario.

Creemos, en el Partido Popular, que la solución pasaría por que la Junta de Andalucía dotara de esta especialidad a los tres anejos, que juntos sí consiguen sumar el número de habitantes necesarios para que un pediatra estuviese presente en días alternativos en los tres lugares.

La sanidad pública es un derecho fundamental y básico, y por ello es por lo que desde el Partido Popular se pide que se tenga en cuenta la mejora de los servicios sanitarios del Llano de Carchuna-Calahonda y de Torrenueva.

Hasta el momento estos ciudadanos tienen que trasladarse varios kilómetros para poder tener esta atención sanitaria, con las consiguientes molestias que esto conlleva, a lo que hay que sumar la saturación, masificación y listas de espera con las que ya cuenta la sanidad pública en Motril.

A nuestro juicio, se trata de tener voluntad política y ganas de trabajar por los ciudadanos, por lo que pedimos a la Junta de Andalucía que se tengan en cuenta estas reivindicaciones y se atienda esta importante y necesaria demanda.

Para los habitantes de estos anejos motrileños también se hace necesario asignar a estas localidades un servicio de ambulancia permanente para poder atender las necesidades sanitarias, ya que en muchas ocasiones, y en casos de urgencias, es mucho el tiempo que tarda la asistencia sanitaria en trasladarse a estos lugares, con las consecuencias negativas que esto conlleva.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a dotar de un pediatra a los pueblos anejos de Calahonda-Carchuna y Torrenueva, así como de un servicio de ambulancia permanente al menos en época estival, para así dar un servicio sanitario digno a los ciudadanos que allí viven.

Parlamento de Andalucía, 26 de septiembre de 2008.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLC-000247, Proposición no de Ley relativa a la ejecución de los convenios firmados por la antigua Confederación Hidrográfica del Sur

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 7 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a la ejecución de los convenios firmados por la antigua Confederación Hidrográfica del Sur.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 2003 se firmaron unos convenios con la Confederación Hidrográfica del Sur, en presencia del entonces Secretario de Estado de Medio Ambiente y Presidente de la Confederación, para el desarrollo de proyectos de restauración hidrológico-forestal y protección de cauces y riberas en el término municipal de Benalmádena y otros municipios malagueños.

En la cláusula 39 de dicho convenio se contempla que la Confederación Hidrográfica del Sur se compromete a financiar por un importe del 75% cada una de las actuaciones necesarias para la realización de estos trabajos –consultarías y asistencias técnicas, dirección de obras, divulgación y realización de las

obras-, incluyendo posibles proyectos modificados, complementarios, liquidaciones de obras, etcétera, mediante aportaciones procedentes de los fondos Feder de la Unión Europea.

Después de más de cuatro años de que se firmaran dichos convenios y de multitud de vicisitudes, explicaciones de la CHS (Cuenca del Mediterráneo), cambios de directrices, etcétera, al día de hoy la mayoría de los proyectos no se han realizado, con el consiguiente y grave perjuicio que se ha producido a los municipios afectados.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

Exigir a la Cuenca del Mediterráneo la urgente e inmediata ejecución de todos los proyectos convenidos y que se suscribieron entre la Confederación Hidrográfica del Sur –actualmente Cuenca del Mediterráneo– y los municipios.

Parlamento de Andalucía, 26 de septiembre de 2008.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLC-000248, Proposición no de Ley relativa al seguimiento de la presencia de personajes políticos en la televisión pública de Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008

Orden de publicación de 7 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa al seguimiento de la presencia de personajes políticos en la televisión pública de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La exposición de motivos de la Ley de la RTVA recoge de forma expresa la garantía de pluralismo en la configuración de sus programaciones audiovisuales.

En el artículo 4 de dicha ley, en su apartado b) se recoge, como uno de los principios inspiradores y función del servicio público de radio y televisión, el respeto de pluralismo político, social, cultural y religioso, y el fomento de los valores de igualdad y no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo u orientación sexual, o cualquier otra circunstancia personal o social.

Del mismo modo, el apartado c), manifiesta: «La separación entre informaciones y opiniones, la identificación de quienes sustentan estas últimas y la libre expresión de las mismas».

En idéntico sentido, el artículo 4, en su apartado 3, letra b), manifiesta que se deberá promover activamente el pluralismo, con pleno respeto a las minorías, mediante el debate, la información objetiva y plural y la libre expresión de opiniones.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que a su vez inste al Director General de la RTVA a remitir con carácter mensual a la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA y de sus Sociedades Filiales del Parlamento de Andalucía los datos y el seguimiento de la presencia de los personajes políticos en los programas de la televisión pública andaluza, tomando como referencia los programas *Buenos días, Andalucía, Noticias 1, Noticias 2 y Noticias 3* de Canal Sur Televisión y el programa *Telenoticias 12:00 horas* de Canal 2 Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2008.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLC-000249, Proposición no de Ley relativa a medidas serias y urgentes para potenciar la industria en Linares

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008

Orden de publicación de 7 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, relativa a medidas serias y urgentes para potenciar la industria en Linares.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El expediente de regulación de empleo (ERE) cuya aprobación por la autoridad laboral ha solicitado la empresa pública Santana puede ser un parche más de la Junta en una cadena interminable que ha llevado a esta empresa a un proceso agónico de desmantelamiento y privatización desde el conflicto de 1994. Los últimos catorce años son la crónica anunciada de una privatización y desmantelamiento de Santana por parte de la Junta, encubiertos como supuestas medidas de «salvación de Santana», presentadas con enormes dosis de autobombo y propaganda por los responsables de la Junta. Los hechos son, en cambio, que aquella fábrica que llegó a tener cuatro mil trabajadores en los años setenta hoy tiene solo seiscientos. Siempre fue un compromiso molesto, pues hay que recordar que en 1994 querían cerrarla definitivamente, y solo una lucha admirable de la plantilla, la ciudad y la comarca, que duró más de cien días, hizo posible su continuidad. Desde entonces las sucesivas medidas de «apoyo a Santana», han sido recortes y privatizaciones que no han conseguido reflotar la empresa.

Linares tiene actualmente casi seis mil personas registradas como paradas, aunque la cifra de paro real es mayor, porque no todos los parados se registran. Por ello, esta ciudad no está para soportar medidas tan traumáticas como el ERE que se propone para cuatrocientos trabajadores y la repercusión que tendrá en las industrias auxiliares. Todo parece indicar que Linares necesita medidas urgentes y serias para evitar la crisis económica y social que se crearía con la aprobación del ERE de Santana.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Adoptar las medidas adecuadas para el sostenimiento y desarrollo de Santana como empresa pública y fábrica de vehículos.

2. Adoptar medidas contundentes y urgentes para reindustrializar Linares, y, entre otras:

a) Acometer desde ahora a 2011 la construcción urgente del Campus Universitario, Científico y Tecnológico.

b) Adoptar con carácter de urgencia medidas para adelantar los planes sobre alta velocidad del ferrocarril.

c) Reintroducir y mejorar en la comarca de Linares el Programa de Reindustrialización de la Nacional IV.

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2008.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-08/PNLC-000250, Proposición no de Ley relativa a los alumnos y alumnas de Enseñanza Secundaria del municipio de Algar (Cádiz)

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008

Orden de publicación de 7 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a los alumnos y alumnas de Enseñanza Secundaria del municipio de Algar (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace algunos años, los alumnos y alumnas del municipio de Algar (Cádiz) que cursan tercero y cuarto de Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) se ven obligados a trasladarse diariamente a un instituto situado en Arcos de la Frontera. A esta situación viene a añadirse el reciente anuncio de la Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Educación de que, en el futuro, también tendrán que desplazarse a Arcos los alumnos y alumnas de Algar que cursen primero y segundo de ESO. En definitiva, como consecuencia de estas decisiones de la Consejería de Educación, el municipio de Algar no dispondrá de la oferta de una educación obligatoria como es la ESO.

Este traslado supone que estos estudiantes están diariamente más de una hora en carretera, y que permanecen fuera de su casa desde antes de las ocho de la mañana hasta después de las tres de la tarde.

Recién aprobada la Ley de Educación de Andalucía (LEA), medidas como la que se pretende aplicar en Algar entran en clara contradicción con uno de los principios esenciales de la misma, que busca favorecer una relación intensa, profunda y continuada entre el centro educativo, los padres y madres de los alumnos y alumnas y el entorno social, geográfico e institucional en que estos desarrollan su vida extraescolar. Así queda recogido en los artículos 5.p) y 29 de la LEA entre otros.

Por otro lado, la medida propuesta va en contra de un elemento generalizado del espíritu que preside nuestro Estatuto de Autonomía y el conjunto del cuerpo legal y normativo de Andalucía, entre cuyos principios básicos está favorecer la articulación del territorio y la fijación de la población rural a su territorio natural, dotando a este de los elementos que favorecen la calidad de vida y el desarrollo personal. Difícilmente se compadecen estos principios con la supresión en municipios como Algar de las infraestructuras necesarias para poder impartir una parte de la educación básica como es la Enseñanza Secundaria Obligatoria.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a realizar las actuaciones necesarias para que el municipio de Algar (Cádiz), a partir del curso 2009-2010, disponga de las instalaciones, profesorado y medios necesarios para poder impartir, al menos, todos los cursos de Educación Secundaria Obligatoria, de manera que los alumnos y alumnas de este municipio puedan cursar en el mismo la educación básica completa.

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2008.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

DEBATE GENERAL

8-08/DG-000016, Debate General sobre la situación del sector financiero andaluz, el papel de las cajas de ahorro andaluzas en la reorientación del modelo económico andaluz y la situación de la crisis en Andalucía

Solicitud de celebración presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

No admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008

Orden de publicación de 7 de octubre de 2008

8-08/DG-000017, Debate General sobre las repercusiones para Andalucía del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2009

Solicitud de celebración presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

No admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008

Orden de publicación de 7 de octubre de 2008

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

8-08/I-000022, Interpelación relativa a política general en materia de agua

Formulada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008

Orden de publicación de 7 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de agua.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El déficit de infraestructuras para abastecimiento, saneamiento y depuración de aguas en nuestra Co-

munidad Autónoma ponen de manifiesto la falta de planificación del Gobierno autonómico en esta materia. El déficit hídrico actual, la permanente falta de inversiones y los incumplimientos reiterados en política de agua requieren de un cambio de estrategia en la política actual de la Junta de Andalucía.

Las nuevas transferencias y el funcionamiento actual de la Agencia Andaluza del Agua deben llevar a un nuevo concepto en la gestión de dicho recurso.

Por todo ello, presentamos la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno en materia de agua?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

8-08/POP-000197, Pregunta relativa a las gestiones ante Holanda

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y D. Juan Antonio Segura Vizcaíno
Solicitud de posposición y aceptación de la misma
Incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 24 y 25 de septiembre de 2008
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 7 de octubre de 2008

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 1 de octubre de 2008, ha conocido el escrito presentado por el Consejo de Gobierno solicitando la posposición de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 8-08/POP-000197, relativa a las gestiones ante Holanda, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y D. Juan Antonio Segura Vizcaíno, del G.P. Socialista, incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 24 y 25 de septiembre de 2008.

8-08/POP-000231, Pregunta relativa al proyecto Tecnoceldas desde Montoro

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008

Orden de publicación de 7 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al proyecto Tecnoceldas desde Montoro.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El proyecto Tecnoceldas desde Montoro se enmarca dentro del programa de incentivos para el fomento de la innovación y modernización de las administraciones locales de Andalucía (BOJA núm. 101, de 29 de mayo) por el cual se concedió un incentivo de 233.750,00 euros al Ayuntamiento de Montoro, sobre un presupuesto total de 275.000, estableciéndose como plazo máximo de ejecución el 31 de diciembre de 2007 y como fecha máxima de justificación el 29 de febrero de 2008, como consta en la propuesta de resolución provisional (Expte. 165/2005) del Servicio para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, de 11 de octubre de 2006.

Este proyecto se licitó, según consta en el BOP núm. 13, de 20 de enero de 2007, por un presupuesto de 275.000,00 euros, estableciendo el límite de ejecución en el 31 de diciembre de 2007, fue finalmente adjudicado mediante concurso, según consta en el BOP núm. 70, de 23 de abril de 2007, a la empresa Consultores Sociedad del Conocimiento, S.L., integrante del llamado grupo empresarial NT Consultores.

Dicho proyecto fue hecho público y anunciado en prensa a inicios de 2007, ABC de 27 de julio de 2007 y de nuevo a mediados, en *Diario de Córdoba* de 27 de julio de 2007, entre otras publicaciones.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cómo y cuándo se ha justificado dicho proyecto por parte del Ayuntamiento de Montoro?

¿Cuáles son los elementos de dicho proyecto que están ya funcionando?

¿Cómo valora la repercusión de este proyecto en Montoro?

Parlamento de Andalucía, 25 de septiembre de 2008.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Manuel Mariscal Cifuentes.

8-08/POP-000240, Pregunta relativa a inversiones en la provincia de Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Paniagua Díaz, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y D. Rafael Velasco Sierra, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 7 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Paniagua Díaz, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y D. Rafael Velasco Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a inversiones en la provincia de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es evidente que en este momento la economía mundial está atravesando una crisis que afecta fundamentalmente a los países occidentales, y, consecuentemente con ello, a España y a la Comunidad Autónoma de Andalucía. Entre las medidas anunciadas por el Gobierno andaluz para hacer frente a la crisis actual se encuentra la de impulsar la licitación de la obra pública en nuestra Comunidad Autónoma.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la situación de la licitación de la obra pública por la Junta de Andalucía en la provincia de Málaga en el actual ejercicio 2008?

Sevilla, 30 de septiembre de 2008.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Juan Paniagua Díaz,
María Luisa Bustinduy Barrero y
Rafael Velasco Sierra.

8-08/POP-000261, Pregunta relativa a la suficiencia financiera de los ayuntamientos

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen Crespo Díaz y D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 7 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen Crespo Díaz y D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la suficiencia financiera de los ayuntamientos.

PREGUNTA

¿Qué cantidad económica piensa destinar la Junta de Andalucía a los ayuntamientos andaluces en el año 2009 tras anunciar el Ministro Solbes el recorte estatal?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2008.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
María del Carmen Crespo Díaz y
José Antonio Nieto Ballesteros.

8-08/POP-000263, Pregunta relativa a las aulas prefabricadas en la provincia de Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Torres López y D. José Cara González, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 7 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Torres López y D. José Cara González, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a las aulas prefabricadas en la provincia de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Almería es la provincia que cuenta con más aulas prefabricadas de toda Andalucía, ya que el curso 2008-2009 ha arrancado con 163 caracolas, un 4,3% más que en el año 2005, en las que estudian más de cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cinco niños de la provincia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Para cuándo tiene previsto la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía eliminar definitivamente las caracolas en la provincia de Almería que afectan a tantos niños almerienses?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2008.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Torres López y
José Cara González.

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

8-08/POC-000136, Pregunta relativa a las subvenciones del Instituto Andaluz de la Juventud

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía
Solicitud de retirada y aceptación de la misma
Incluida en el orden del día de la sesión de la Comisión de Igualdad y Bienestar Social convocada para el día 30 de septiembre de 2008
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 7 de octubre de 2008

8-08/POC-000297, Pregunta relativa al I Plan de Servicios Bibliotecarios de Andalucía (2008-2011)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista
Solicitud de retirada y aceptación de la misma
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 7 de octubre de 2008

8-08/POC-000306, Pregunta relativa a la mejora de la circulación en el área metropolitana de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Antonio Cebrián Pastor, D. Fidel Mesa Ciriza y Dña. Ana María Tudela Cánovas, del G.P. Socialista
Cambio de Comisión competente y Consejero requerido
Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 7 de octubre de 2008

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2008, ha accedido a la petición realizada por el Consejo de Gobierno solicitando que la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 8-08/POC-000306, relativa a la mejora de la circulación en el área metropolitana de Jaén, pueda ser contestada por el Consejero de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes, en lugar de por el Consejero Vivienda y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio.

8-08/POC-000347, Pregunta relativa a la tramitación de la Ley de Inclusión Social

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Decaída al ser idéntica a la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 8-08/POP-000211, debatida en la sesión plenaria de los días 24 y 25 de septiembre de 2008
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 7 de octubre de 2008

8-08/POC-000446, Pregunta relativa al accidente laboral en Nerja

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía
Solicitud de retirada y aceptación de la misma
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 7 de octubre de 2008

8-08/POC-000447, Pregunta relativa al accidente laboral en Mancha Real

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía
Solicitud de retirada y aceptación de la misma
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 7 de octubre de 2008*

8-08/POC-000448, Pregunta relativa al accidente laboral de un trabajador de la empresa Montaga en San Roque (Cádiz)

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía
Solicitud de retirada y aceptación de la misma
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 7 de octubre de 2008*

8-08/POC-000450, Pregunta relativa al accidente laboral de un trabajador en un invernadero en Albuñol

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía
Solicitud de retirada y aceptación de la misma
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 7 de octubre de 2008*

8-08/POC-000451, Pregunta relativa al accidente laboral en una obra de Vías y Construcciones de un edificio en Sevilla

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía
Solicitud de retirada y aceptación de la misma
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 7 de octubre de 2008*

8-08/POC-000500, Pregunta relativa a la programación del Teatro Cánovas y la Sala Gades para la temporada 2008-2009

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel Muñoz Durán y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista
Cambio de Comisión competente y Consejero requerido
Tramitación ante la Comisión de Cultura
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 7 de octubre de 2008*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2008, ha accedido a la petición realizada por el G.P. Socialista solicitando que la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 8-08/POC-000500, relativa a la programación del Teatro Cánovas y la Sala Gades para la temporada 2008-2009, pueda ser contestada por la Consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura, en lugar de por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión Igualdad y Bienestar Social.

8-08/POC-000503, Pregunta relativa a una presunta apropiación indebida en la Asociación de Desarrollo Rural Integral de la Costa Occidental de Huelva (ADRICOH)

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 7 de octubre de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Agricultura y Pesca la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Pesca, relativa a una presunta apropiación indebida en la Asociación de Desarrollo Rural Integral de la Costa Occidental de Huelva (ADRICOH).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo, a propuesta de Izquierda Unida, ha acordado abrir una investigación sobre la presunta

apropiación indebida de fondos públicos en la Asociación para el Desarrollo Rural Integral de la Costa Occidental de Huelva (ADRICOH), que se constituyó el 28 de mayo de 1996, y que tiene por objeto favorecer un desarrollo endógeno, equilibrado e integral diversificando las actividades en el medio rural de la comarca de la Costa Occidental de Huelva, que comprende los municipios de Aljaraque, Ayamonte, Cartaya, Gibrleón, Isla Cristina, Lepe y Punta Umbría; una asociación que ha gestionado desde entonces una ingente cantidad de recursos provenientes de Europa (Proder) y de la propia Consejería de Agricultura y que saltó a la palestra a finales del pasado año por la presunta apropiación indebida de 480.000 euros de fondos públicos por parte del ex gerente de la misma, reconocida públicamente por el propio presidente de esta asociación.

Tras conocerse los hechos, la Junta denunció ante el juzgado de guardia de Ayamonte al ex gerente de la sociedad por un presunto delito de apropiación indebida, mientras que, de forma paralela, la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva denunció los hechos ante la Fiscalía.

En cumplimiento de lo establecido por la normativa comunitaria, la Consejería de Agricultura y Pesca se hizo cargo de la tutela de ADRICOH para velar y garantizar el correcto funcionamiento de los programas Proder de dicho grupo aún pendientes de ejecutar y vigentes en la actualidad, para lo que nombró a un tutor. De la misma forma, la Consejería abrió una investigación para conocer si existen otros actos ilícitos que haya podido cometer el gerente denunciado y aún no sean conocidos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué medidas ha adoptado la Consejería de Agricultura y Pesca, que ostenta la tutela sobre ADRICOH, para garantizar el correcto funcionamiento de los programas Proder de dicho grupo aún pendientes de ejecutar y vigentes en la actualidad?

¿Cuál es la valoración de la Consejería sobre la gestión de ADRICOH desde su fundación?

¿Cree la Consejería que de la actuación del ex gerente y de la gestión de la asociación se derivan responsabilidades que pudieran ser constitutivas de delito?

Parlamento de Andalucía, 23 de septiembre de 2008.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-08/POC-000504, Pregunta relativa al Parque Tecnoalimentario de El Condado, con sedes en Almonte y Bollullos

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite*

Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008

Orden de publicación de 7 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Agricultura y Pesca la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Pesca, relativa al Parque Tecnoalimentario de El Condado, con sedes en Almonte y Bollullos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Agricultura y Pesca, la Diputación Provincial de Huelva y los Ayuntamientos de Almonte y Bollullos Par del Condado firmaron en el año 2004, en el contexto de la campaña electoral de las elecciones andaluzas, un protocolo para estudiar la puesta en marcha de un parque agroalimentario en la comarca de El Condado. Este parque se incorporaría a la Red de Parques Tecnoalimentarios de Andalucía, que impulsaba la Consejería de Agricultura en el marco del Plan de la Agroindustria Andaluza 2002-2006, para incrementar la competitividad del sector. Dicho parque tendría dos sedes: una en Almonte, destinada a la agricultura ecológica, y otra en Bollullos Par del Condado, con una superficie de quinientos mil metros cuadrados, destinada a la producción hortofrutícola.

Asimismo, en noviembre de 2006, en comparecencia parlamentaria sobre el presupuesto de 2007, el Consejero de Agricultura y Pesca preveía que a lo largo de ese año se constituyera la sociedad para la gestión del parque tecnoalimentario de Almonte y Bollullos.

Al día de la fecha, no nos consta que se haya constituido aún la sociedad gestora del parque y es una evidencia que no se han iniciado los proyectos de urbanización en ninguna de las futuras sedes del mismo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles son las razones que han imposibilitado que al día de la fecha, después de cinco años de su anuncio,

el Parque Tecnológico de El Condado, con sedes en Almonte y Bollullos, no sea aún una realidad?

¿Cuál es la previsión temporal de la Consejería respecto a la definitiva puesta en marcha del Parque Tecnológico de El Condado?

Parlamento de Andalucía, 23 de septiembre de 2008.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-08/POC-000505, Pregunta relativa al CHARE para la Comarca de El Condado-Campiña, en la provincia de Huelva

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 7 de octubre de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Salud la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Salud, relativa al CHARE para la Comarca de El Condado-Campiña, en la provincia de Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace mucho tiempo, la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía viene anunciando la construcción de un centro hospitalario de alta resolución (CHARE) para la comarca de El Condado-Campiña, y que este se ubicará en Bollullos Par del Condado.

Sin embargo, según recientes declaraciones de la propia Consejera de Salud, este es el más retrasado de los CHARE previstos en la provincia de Huelva.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué situación de tramitación se encuentra la construcción del CHARE Condado-Campiña, y, en especial, la redacción del proyecto, ubicación del mismo, disponibilidad de terrenos, plazos previstos por la

Consejería para su apertura y puesta en funcionamiento y presupuesto estimado?

Parlamento de Andalucía, 23 de septiembre de 2008.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-08/POC-000506, Pregunta relativa al proyecto minero de la empresa EMED Tartessus en Minas de Riotinto

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 7 de octubre de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, relativa al proyecto minero de la empresa EMED Tartessus en Minas de Riotinto.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La empresa EMED Tartessus, filial del grupo chipriota EMED Mining Public Limited, ha iniciado la tramitación administrativa para obtener de la Junta de Andalucía todas las autorizaciones encaminadas a la reapertura de la actividad minera en Riotinto, atendiendo a los altos precios que el cobre tiene actualmente en el mercado internacional.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué situación administrativa se encuentran los derechos de concesión y explotación de la mina de cobre de Riotinto en el momento actual?

¿Cuál es el alcance del proyecto presentado por EMED Tartessus, y, en particular, la inversión prevista, el periodo de explotación y los objetivos empresariales y laborales?

¿En qué estado se encuentra el expediente administrativo relativo a las autorizaciones necesarias para la reapertura de la actividad en la mina de Riotinto, haciendo constar si en el mismo faltan o no documentos o informes preceptivos, y, en caso afirmativo, indicando cuáles?

Parlamento de Andalucía, 23 de septiembre de 2008.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-08/POC-000507, Pregunta relativa al proyecto Tecnoceldas desde Montoro

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008

Orden de publicación de 7 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, relativa al proyecto Tecnoceldas desde Montoro.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El proyecto Tecnoceldas desde Montoro se enmarca dentro del programa de incentivos para el fomento de la innovación y modernización de las administraciones locales de Andalucía (BOJA núm. 101, de 29 de mayo) por el cual se concedió un incentivo de 233.750,00 euros al Ayuntamiento de Montoro, sobre un presupuesto total de 275.000, estableciéndose como plazo máximo de ejecución el 31 de diciembre de 2007 y como fecha máxima de justificación el 29 de febrero de 2008, como consta en la propuesta de resolución provisional (Expte. 165/2005) del Servicio para el Desarrollo de la Sociedad de la Información de 11 de octubre de 2006.

Este proyecto se licitó, según consta en el BOP núm. 13, de 20 de enero de 2007, por un presupuesto de

275.000,00 euros, estableciendo el límite de ejecución en el 31 de diciembre de 2007. Este proyecto fue finalmente adjudicado mediante concurso, según consta en el BOP núm. 70, de 23 de abril de 2007, a la empresa Consultores Sociedad del Conocimiento, S.L., integrante del llamado grupo empresarial NT Consultores.

Dicho proyecto fue hecho público y anunciado en prensa a inicios de 2007, en ABC de 27 de julio de 2007, y de nuevo a mediados, en Diario de Córdoba de 27 de julio de 2007, entre otras publicaciones.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cómo y cuándo se ha justificado dicho proyecto por parte del Ayuntamiento de Montoro?

¿Cuáles son los elementos de dicho proyecto que están ya funcionando?

¿Cómo valora la repercusión de este proyecto en Montoro?

Parlamento de Andalucía, 25 de septiembre de 2008.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Manuel Mariscal Cifuentes.

8-08/POC-000508, Pregunta relativa a la dotación de monitores de Educación Especial en los centros educativos de Medina Sidonia (Cádiz)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008

Orden de publicación de 7 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Educación la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Educación, relativa a la dotación de monitores de Educación Especial en los centros educativos de Medina Sidonia (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la localidad gaditana de Medina Sidonia (Cádiz) existen en estos momentos, al menos, tres estudiantes de educación no universitaria con un importante nivel de discapacidad. Dos de ellos cursan enseñanza primaria en el CEIP Santiago el Mayor. Uno de ellos es síndrome de Down y el otro presenta diversos trastornos de conducta relacionados de alguna manera con la hiperactividad. Asimismo, hay también una estudiante de Secundaria en el IES Sidón con espina bífida y diversos problemas, fundamentalmente de movilidad.

Las discapacidades descritas conllevan en todos los casos la necesidad de la presencia de monitores de Educación Especial en el centro con carácter prácticamente permanente.

Sin embargo, a pesar de las peticiones de los padres y madres de los alumnos afectados y de las respectivas comunidades educativas, la Delegación Provincial solo ha dotado a ambos centros de un monitor o monitora compartido, lo que resulta a todas luces insuficiente teniendo en cuenta las necesidades de cada uno de ellos y su imposible predicción en el tiempo. Dicho monitor o monitora dedica únicamente una hora diaria a cada uno de los alumnos del CEIP Santiago el Mayor y cuatro horas diarias para la alumna con espina bífida del IES Sidón.

Se da la circunstancia, además, de que la monitora contratada lo ha sido no directamente por la Consejería de Educación, sino por el IES a través de una subcontrata, en concreto, la empresa Cegadis. Ello conlleva una evidente desvalorización de la función de los Monitores de Educación Especial, que resultan vitales para la integración educativa y, por ende, social.

Las circunstancias anteriormente descritas conculcan gravemente el objetivo de equidad en la educación que persigue la Ley de Educación de Andalucía, entre otros en sus artículos 27 y 113, que literalmente dicen:

«Artículo 27. *Personal de administración y servicios y de atención educativa complementaria de los centros docentes públicos y de los servicios educativos*

Los centros docentes públicos y los servicios educativos, en función de sus características, dispondrán de personal de administración y servicios para una adecuada ejecución del proyecto de gestión de los mismos.

Los centros docentes públicos y los servicios educativos dispondrán de profesionales con la debida cualificación que garanticen la atención educativa complementaria del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Artículo 113. *Principios de equidad*

1. El sistema educativo público de Andalucía garantizará el acceso y la permanencia en el sistema educativo del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.»

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál es la razón por la que la Consejería de Educación no da suficiente apoyo, a través de monitores y monitoras de Educación Especial, a los niños y niñas con discapacidad del municipio gaditano de Medina Sidonia asistentes a los centros CEIP Santiago el Mayor e IES Sidón?

¿Qué medidas piensa tomar esa Consejería para garantizar apoyo y atención suficiente a los niños y niñas con discapacidad del municipio gaditano de Medina Sidonia asistentes a los centros CEIP Santiago el Mayor e IES Sidón?

¿Cómo justifica esa Consejería la externalización y/o subcontratación de los Monitores y monitoras de Educación Especial en lo que supone una evidente degradación de la valoración y consideración de su función?

Parlamento de Andalucía, 25 de septiembre de 2008.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

8-08/POC-000509, Pregunta relativa al centro escolar de Primaria Los Castaños del municipio de Busquístar (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen Reyes Ruiz y D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008

Orden de publicación de 7 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen Reyes Ruiz y D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa al centro escolar de Primaria Los Castaños del municipio de Busquístar (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación es extremadamente deficitaria para la práctica docente y educativa del centro escolar de Primaria Los Castaños, del municipio de Busquístar.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Para cuándo tiene prevista la Consejería de Educación la construcción del nuevo centro escolar de Primaria Los Castaños, del municipio de Busquístar, y cuál es el presupuesto asignado por la Consejería para esta actuación?

Parlamento de Andalucía, 26 de septiembre de 2008.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
María del Carmen Reyes Ruiz y
Santiago Pérez López.

8-08/POC-000510, Pregunta relativa a las carencias materiales en el IES Torre Atalaya de Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 7 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a las carencias materiales en el IES Torre Atalaya de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El inicio de curso escolar 2008-2009 de Bachillerato en nuestra Comunidad Autónoma dio comienzo el pasado lunes 22 de septiembre con aparente normalidad. Sin embargo, en el instituto de Enseñanza Secundaria Torre Atalaya, de Málaga capital, este inicio de curso no ha resultado todo lo normal como hubieran deseado en su comunidad escolar.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía previsto remediar las deficiencias detectadas en el IES Torre Atalaya para garantizar que este

centro pueda desarrollar su proyecto educativo con normalidad?

Parlamento de Andalucía, 26 de septiembre de 2008.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Francisco Javier Oblaré Torres.

8-08/POC-000511, Pregunta relativa al encauzamiento de la rambla de Zalacos de Guadix (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 7 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa al encauzamiento de la rambla de Zalacos de Guadix (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A día de hoy aún existen en la ciudad de Guadix algunos tramos de ramblas que no están encauzadas, con el consiguiente peligro para los vecinos. Entre ellas se encuentra la rambla de Zalacos, que discurre a escasos tres metros de varias viviendas situadas en la barriada de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Junta de Andalucía acometer el encauzamiento de la rambla de Zalacos?

Parlamento de Andalucía, 26 de septiembre de 2008.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

8-08/POC-000512, Pregunta relativa a la falta de energía eléctrica en el polígono industrial de Guadix para atender las necesidades del futuro centro logístico de Mercadona, S.A.

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008

Orden de publicación de 7 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a la falta de energía eléctrica en el polígono industrial de Guadix para atender las necesidades del futuro centro logístico de Mercadona, S.A.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 23 de septiembre de 2005, la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento de Guadix y la empresa Mercadona, S.A. suscriben un convenio marco de colaboración para la realización de un centro logístico en la ciudad de Guadix.

A día de la fecha, la citada empresa necesita una potencia eléctrica garantizada de entre quince y treinta megavatios, tal y como se contempló en el mencionado convenio marco, para iniciar las obras de construcción del centro logístico. Este anuncio fue un revulsivo para toda la comarca de Guadix, carente de actuaciones de ese calibre para la creación de empleo estable.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Es consciente la Junta de Andalucía de la necesidad urgente de garantizar la energía demandada por la empresa Mercadona, S.A. para la construcción de su centro logístico?

Parlamento de Andalucía, 26 de septiembre de 2008.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

8-08/POC-000513, Pregunta relativa a la seca del encinar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008

Orden de publicación de 7 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a la seca del encinar.

PREGUNTA

¿Cuáles son las últimas actuaciones que está llevando a cabo el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para combatir la llamada «seca del encinar»?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2008.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Luis Rodríguez Domínguez.

8-08/POC-000514, Pregunta relativa a los accesos a la costa occidental de Huelva

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008

Orden de publicación de 7 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a los accesos a la costa occidental de Huelva.

PREGUNTA

¿Qué fechas de finalización prevé el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para las obras de

la conexión de la autovía Huelva-Ayamonte con los enclaves turísticos de la costa occidental de Huelva?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2008.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Luis Rodríguez Domínguez.

8-08/POC-000515, Pregunta relativa a la Deuda histórica

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 7 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a la Deuda histórica.

PREGUNTA

¿Qué valoración le merece al Director General de la RTVA el tratamiento informativo de la negociación entre el Gobierno de la Nación y el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía sobre el pago de la llamada «Deuda histórica»?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2008.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Luis Rodríguez Domínguez.

8-08/POC-000516, Pregunta relativa al contrato-programa

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 7 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa al contrato-programa.

PREGUNTA

¿Tiene intención el Director General de la RTVA de poner en marcha el llamado «contrato-programa»?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2008.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Luis Rodríguez Domínguez.

8-08/POC-000517, Pregunta relativa al tratamiento de la violencia de género en RTVA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 7 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa al tratamiento de la violencia de género en RTVA.

PREGUNTA

¿Qué valoración le merece al Director General de la RTVA el tratamiento de la violencia de género en determinados programas de Canal Sur Televisión?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2008.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Luis Rodríguez Domínguez.

8-08/POC-000518, Pregunta relativa al tranvía Huelva-Punta Umbría (Huelva)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008

Orden de publicación de 7 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa al tranvía Huelva-Punta Umbría (Huelva).

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el proyecto del tranvía que conectará Huelva con Punta Umbría, Huelva?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2008.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Luis Rodríguez Domínguez.

8-08/POC-000519, Pregunta relativa a Tengo una pregunta para usted

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008

Orden de publicación de 7 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a *Tengo una pregunta para usted*.

PREGUNTA

¿Cómo valora el Director General de la RTVA la posibilidad de emitir en Canal Sur Televisión un

programa de parecidas características al que emite Televisión Española bajo el epígrafe de *Tengo una pregunta para usted*?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2008.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Luis Rodríguez Domínguez.

8-08/POC-000520, Pregunta relativa a construcción de viviendas protegidas y actuaciones en la ciudad de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008

Orden de publicación de 7 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio, relativa a construcción de viviendas protegidas y actuaciones en la ciudad de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Actualmente se están realizando las obras de urbanización en la tercera fase de la conocida como zona de expansión norte de Jaén. Se ha informado de que estas actuaciones de urbanización van a permitir la construcción de un gran número de viviendas protegidas, de las cuales 800 estarán finalizadas en el año 2010, con una inversión global de 10 millones de euros, lo que supone un importante esfuerzo por facilitar a los ciudadanos el acceso a un alojamiento de calidad a precio asequible.

Está previsto que en los próximos meses se entreguen 190 viviendas que la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, a través de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA), está cerca de culminar. En esta tercera fase, que se encuentra actualmente en proceso de urbanización, están previstas 951 viviendas de protección oficial, de las que 758 están próximas a licitarse, y más de 193 se ubicarán sobre suelo de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio. Se

trata de suelos de mucha calidad que están ubicados en la zona de expansión de la ciudad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones prevé llevar a la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio en la ciudad de Jaén, a qué población van a beneficiar y cuáles son los plazos aproximados previstos?

Sevilla, 29 de septiembre de 2008.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José Caballos Mojeda y
Fidel Mesa Ciriza.

8-08/POC-000521, Pregunta relativa al patrimonio natural del litoral

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández y D. Juan Paniagua Díaz, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 7 de octubre de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández y D. Juan Paniagua Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente, relativa al patrimonio natural del litoral.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante este verano, unos cuarenta voluntarios ambientales han concienciado a los usuarios de las playas malagueñas sobre la riqueza del patrimonio natural del litoral y la necesidad de conservarlo. Debido al éxito de la iniciativa, se ha anunciado que esta contará con el apoyo de la Junta para extenderlo a toda el litoral andaluz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿En qué consistirá dicho proyecto y dónde se llevará a cabo?

Sevilla, 29 de septiembre de 2008.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Verónica Pérez Fernández y
Juan Paniagua Díaz.

8-08/POC-000522, Pregunta relativa a la gestión integrada del litoral

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 7 de octubre de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente, relativa a la gestión integrada del litoral.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La costa andaluza constituye, sin duda, un motor estratégico de la actividad socioeconómica.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está desarrollando el Consejo de Gobierno para promover una estrategia de gestión integrada del litoral que fomente su sostenibilidad?

Sevilla, 29 de septiembre de 2008.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Verónica Pérez Fernández y
Regina Cuenca Cabeza.

8-08/POC-000523, Pregunta relativa a las actuaciones en la comarca de El Andévalo (Huelva)

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 7 de octubre de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio, relativa a las actuaciones en la comarca de El Andévalo (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio se plantea dos grupos de actuaciones en la provincia de Huelva, en los ámbitos de la barriada de Marismas del Odiel, dentro del término municipal de Huelva, y en un amplio número de municipios de las comarcas de El Andévalo y de la Cuenca Minera.

En concreto, en El Andévalo y la Cuenca Minera se plantea una reactivación socioeconómica de ambas zonas, en la que confluyen distintas políticas, entre las que destaca especialmente la implantación de industrias agroalimentarias y afines que generarán empleo directo e indirecto, lo que hace previsible un incremento poblacional que justifica la intervención de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué proyectos va a acometer próximamente la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio en la provincia de Huelva para paliar las necesidades de vivienda protegida, en concreto en la barriada de Marismas del Odiel y en los municipios de El Andévalo y la Cuenca Minera?

Sevilla, 29 de septiembre de 2008.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José Caballos Mojeda y
Susana Rivas Pineda.

8-08/POC-000524, Pregunta relativa a actuaciones en el área de rehabilitación de la Ajerquía norte (patios) de Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 7 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio, relativa a actuaciones en el área de rehabilitación de la Ajerquía norte (patios) de Córdoba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ciudad de Córdoba ha estado amurallada desde muy antiguo, y en ella se pueden distinguir cinco recintos murados: la Villa o Medina, la Ajerquía, el Castillo de la Judería, el Alcázar Viejo y la Huerta del Alcázar. Del recinto murado de la Ajerquía solo quedan algunos tramos de muralla y torres, entre los que destacan el existente en la ronda Marrubial, al este de la ciudad. La torre albarrana de la Malmuerta también se encontraba adosada a este recinto, al norte del mismo.

El recinto murado de la Ajerquía ocupa la parte oriental del casco urbano y limita al oeste con el recinto amurallado de la Medina, compuesto básicamente por los históricos barrios de Santa Marina, parte de San Andrés, San Lorenzo, San Agustín y los Trinitarios con una superficie aproximada de 55,77 hectáreas, una población cercana a los quince mil habitantes y un parque inmobiliario próximo a las cinco mil viviendas.

Mediante Orden de 6 de noviembre de 2006 se declaró el Área de Rehabilitación Concertada y se ordenó la ejecución del Programa de Actuación; iniciativa que impulsan y promueven conjuntamente la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Córdoba con el objetivo de contribuir a la revalorización del patrimonio arquitectónico, con especial sensibilidad hacia las tipologías residenciales tradicionales, y el tejido urbano, mejorando las condiciones de vida de los vecinos y garantizando el mantenimiento de la población residente integrada en el centro histórico de la ciudad.

Este programa tiene una gran repercusión social al constituir una oportunidad de rehabilitación integral, implementando actuaciones en materia de espacios públicos, equipamientos, comercio de proximidad, actuaciones sociales y, por supuesto, en materia de vivienda, donde se encuentran expresamente contempladas las intervenciones en las casas y patios típicos cordobeses de vecinos. A tal efecto se va a ubicar la oficina de rehabilitación en la plaza de San Agustín, desde donde se gestionará el desarrollo de dicho programa y se prestará atención y servicio a los vecinos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a ejecutar la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio en el ámbito de la

Ajerquía y cómo van a incidir en las casas patio de vecinos y en los comercios de esta zona de Córdoba?

Sevilla, 29 de septiembre de 2008.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José Caballos Mojeda y
Juan Antonio Cebrián Pastor.

8-08/POC-000526, Pregunta relativa al centro hospitalario de alta resolución de la Sierra de Huelva

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Susana Rivas Pineda y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 7 de octubre de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Susana Rivas Pineda y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Salud, relativa al centro hospitalario de alta resolución de la Sierra de Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La red de hospitales de alta resolución está integrada por centros hospitalarios de proximidad que acercan la atención especializada y urgente a menos de treinta minutos del lugar de residencia de las poblaciones de referencia. Una de sus principales características es la realización de la consulta en acto único, lo que supone que, en una misma visita, al paciente se le practican todas las pruebas necesarias, se le ofrece un diagnóstico y se le prescribe un tratamiento. En estos centros prima también la realización de la cirugía mayor ambulatoria, con aplicación de técnicas poco invasivas que permiten una rápida recuperación del paciente y evitan las hospitalizaciones prolongadas.

Recientemente, la Consejería de Salud ha adjudicado las obras de construcción del hospital de alta resolución especializada Sierra de Huelva, ubicado en la localidad onubense de Aracena, por 13,4 millones de euros. Este nuevo centro hospitalario permitirá impulsar la equidad en la distribución, ordenación y acceso a la red de servicios sanitarios en la provincia de Huelva y será referencia para los 39.666 habitantes de los municipios onubenses que componen la Sierra de Huelva.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué características tendrá este centro hospitalario de alta resolución y qué previsiones anuales de atención sanitaria cubrirá?

Sevilla, 29 de septiembre de 2008.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Susana Rivas Pineda y
Rosa Isabel Ríos Martínez.

8-08/POC-000527, Pregunta relativa al centro de alta resolución de Lucena (Córdoba)

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 7 de octubre de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Salud, relativa al centro de alta resolución de Lucena (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la ciudad de Lucena (Córdoba) se va a construir un centro sociosanitario. La Consejería de Salud va a abordar la parte sanitaria del mismo y anunció que sería un centro de alta resolución especializado.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál va a ser el modelo funcional?
¿Cuál va a ser la cartera de servicios?

Sevilla, 29 de septiembre de 2008.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
María Araceli Carrillo Pérez y
Rosa Isabel Ríos Martínez.

8-08/POC-000528, Pregunta relativa a la variante de Lebrija (Sevilla)

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 7 de octubre de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes, relativa a la variante de Lebrija (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Obras Públicas y Transportes tiene previsto, dentro del Plan M.A.S C.E.R.C.A. en la provincia de Sevilla, actuaciones de mejora de la variante de Lebrija en la carretera A-471. Estas obras salieron a licitación recientemente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuándo está previsto el comienzo de las obras de mejora de la variante de Lebrija?

¿Cuál es el plazo de ejecución de estas obras y qué mejoras se van a realizar?

Sevilla, 29 de septiembre de 2008.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José Muñoz Sánchez y
Juan Antonio Cebrián Pastor.

8-08/POC-000529, Pregunta relativa a la campaña de anillamiento en Odiel (Huelva)

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 7 de octubre de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente, relativa a la campaña de anillamiento en Odiel (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A lo largo del periodo estival se ha desarrollado la campaña de anillamiento promovida por la Junta de Andalucía en el paraje natural Marismas de Odiel.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos voluntarios han participado este año en dicha campaña?

¿Cuál es el objetivo de esta campaña?

Sevilla, 29 de septiembre de 2008.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Verónica Pérez Fernández y
José Juan Díaz Trillo.

8-08/POC-000530, Pregunta relativa a la marca «Parque Natural»

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 7 de octubre de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente, relativa a la marca «Parque Natural».

PREGUNTA

¿En qué consiste la campaña anunciada por la

Consejería de Medio Ambiente para promocionar la marca «Parque Natural»?

Sevilla, 29 de septiembre de 2008.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Verónica Pérez Fernández y
María Cózar Andrades.

8-08/POC-000531, Pregunta relativa a los Premios Andalucía de Medio Ambiente

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 7 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente, relativa a los Premios Andalucía de Medio Ambiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A mediados del mes de septiembre se ha dado a conocer, por parte de la Consejería de Medio Ambiente, los ganadores de la XIII Edición de los Premios Andalucía de Medio Ambiente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Cuál es el objetivo de dichos premios?
- ¿Qué se pretende valorar con los mismos?

Sevilla, 29 de septiembre de 2008.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Verónica Pérez Fernández y
María Araceli Carrillo Pérez.

8-08/POC-000532, Pregunta relativa al programa de recuperación de la tortuga boba

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 7 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente, relativa al programa de recuperación de la tortuga boba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente los investigadores del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) han colocado 250 huevos de tortuga boba en playas del Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar, en el marco del programa de recuperación de este reptil marino desarrollado conjuntamente con la Junta de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Cuál es la contribución de este proyecto a la conservación de la biodiversidad del Planeta?
- ¿Cuál es la relación de esta iniciativa científica con los procesos de cambio climático que soporta el Planeta?
- ¿Qué valoración hace su Consejería de este programa?

Sevilla, 29 de septiembre de 2008.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Verónica Pérez Fernández y
María del Pilar Navarro Rodríguez.

8-08/POC-000533, Pregunta relativa a la contaminación atmosférica en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 7 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente, relativa a la contaminación atmosférica en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde la Consejería de Medio Ambiente se ha desarrollado un sistema integral de evaluación, seguimiento y análisis de la contaminación atmosférica en Andalucía, dirigido a zonas urbanas o zonas industriales con problemas de calidad del aire.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a acometer su Consejería para mejorar la calidad del aire en determinadas zonas de Andalucía?

Sevilla, 29 de septiembre de 2008.
 Las Diputadas del G.P. Socialista,
 Verónica Pérez Fernández y
 María Cózar Andrades.

8-08/POC-000534, Pregunta relativa al desarrollo del convenio suscrito con la Diputación Provincial y los ayuntamientos de municipios de menos de 20.000 habitantes

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 7 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio, relativa al desarrollo del convenio suscrito con la Diputación Provincial y los ayuntamientos de municipios de menos de 20.000 habitantes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fecha 30 de abril, 28 municipios de la provincia de Cádiz con poblaciones de menos de 20.000 habitantes suscribieron en la Diputación Provincial el Protocolo Provincial de Vivienda y Suelo, igualmente rubricado por el Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía y por el Presidente de la Diputación Provincial de Cádiz. Se persigue agilizar la construcción de vivienda protegida como medio para cumplir el derecho constitucional y estatutario de acceso a una vivienda digna. A esta razón se le une en estos momentos la necesidad de incentivar al sector de la construcción.

Las localidades firmantes son las siguientes: Alcalá de los Gazules, Alcalá del Valle, Algar, Algodonales, Benalup-Casas Viejas, Benaocaz, Bornos, Castellar, Chipiona, El Bosque, El Gastor, Espera, Grazalema, Jimena, Medina, Olvera, Paterna, Prado del Rey, Puerto Serrano, San José del Valle, Setenil, Tarifa, Torre Alháquime, Trebujena, Vejer, Villaluenga, Villamartín y Zahara de la Sierra.

Se previó que la Diputación comunicará a la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio la programación específica de cada localidad que servirá de base para la aplicación del Plan Concertado de Vivienda 2008-2012, para posteriormente fijar los convenios de gestión con cada municipio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo valora la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio el desarrollo del Protocolo Provincial de Vivienda y Suelo y qué actuaciones van a llevarse a cabo atendiendo al mismo?

Sevilla, 29 de septiembre de 2008.
 Los Diputados del G.P. Socialista,
 José Caballos Mojeda y
 Raquel Arenal Catena.

8-08/POC-000535, Pregunta relativa al área de rehabilitación concertada y actuaciones en el centro histórico de Montoro (Córdoba)

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 7 de octubre de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio, relativa al área de rehabilitación concertada y actuaciones en el centro histórico de Montoro (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El municipio de Montoro cuenta con 10.000 habitantes y tiene una extensión superficial de 586 kilómetros cuadrados. Se encuentra situada a una altitud media de 195 metros y a 41 kilómetros de la capital de provincia, Córdoba.

El casco urbano se ubica en la zona de contacto de Sierra Morena con la campiña, emplazado sobre un promontorio en el interior del meandro encajado que aquí forma el río Guadalquivir, el cual caracteriza su casco urbano.

La presencia de asentamientos humanos en Montoro está atestiguada mediante restos arqueológicos desde época prehistórica. Está plenamente demostrada la existencia de un núcleo ibérico en el Llanete de los Moros. En época romana fue una importante ciudad, denominada Epora, hasta el punto de figurar como una de las dos ciudades federadas de la Bética –la otra era Cádiz–.

Tras el periodo visigodo y musulmán, la ciudad fue conquistada definitivamente por el rey cristiano Fernando III *el Santo*. Perteneció al Concejo de Córdoba hasta que a mediados del siglo XVII pasó a manos del marqués de El Carpio, Luis Méndez de Haro y Sotomayor, a cuya casa nobiliaria perteneció hasta que en el siglo XIX se abolieron los derechos señoriales.

Todo ello, la singularidad de su implantación, así como los valores paisajísticos, arquitectónicos y patrimoniales, la hicieron ser merecedora de la declaración de Conjunto Histórico-Artístico por Decreto 1230/1969, de 6 de junio de 1969, del Ministerio de Educación y Ciencia. Asimismo, el 27 de enero de 1995 se aprueba definitivamente, previo informe de la Dirección General

de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, el Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico Artístico y Catálogo de Montoro, que en la actualidad se encuentra necesitado de intervenciones.

Las áreas de rehabilitación concertada se conciben como instrumentos de intervención sobre el patrimonio residencial y urbano en centros históricos. Su objetivo es mejorar las condiciones de alojamiento de la población residente, propiciando su integración social, mediante la recuperación de esta área de la ciudad en las vertientes residencial, patrimonial, urbanística y social.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Está prevista la declaración del casco histórico de Montoro como Área de Rehabilitación Concertada por la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio?

¿Qué actuaciones van a ser llevadas a cabo y cómo van a repercutir en el bienestar de los ciudadanos y ciudadanas?

Sevilla, 29 de septiembre de 2008.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José Caballos Mojeda y
Juan Antonio Cebrián Pastor.

8-08/POC-000536, Pregunta relativa a la ampliación del área de rehabilitación de San Roque (Cádiz)

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 7 de octubre de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio, relativa a la ampliación del área de rehabilitación de San Roque (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las áreas de rehabilitación concertada se conciben como instrumentos de intervención sobre el patrimonio

residencial y urbano en centros históricos. Su objetivo es mejorar las condiciones de alojamiento de la población residente, propiciando su integración social mediante la recuperación de esta área de la ciudad en las vertientes residencial, patrimonial, urbanística y social. Se sigue así el modelo pionero del Plan de Rehabilitación del Casco Histórico de Cádiz, actualmente en plena ejecución.

En estos momentos se encuentran declaradas 12 áreas, iniciadas otras 15 –27 en total–. Una de ellas es la del centro histórico de San Roque.

La rehabilitación del conjunto histórico de San Roque es una actuación que promueven la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de San Roque con el objeto de mejorar las condiciones de vida de los vecinos, revalorizar su singular patrimonio arquitectónico y urbanístico y contribuir al impulso del desarrollo económico y productivo de la zona. Para ello, la Junta de Andalucía puso en marcha una serie de actuaciones para que aquellos vecinos –inquilinos o propietarios– que quieran rehabilitar su vivienda o edificio puedan solicitar algunas de las ayudas previstas. Los principales beneficiarios son las familias con ingresos medios y bajos.

En base a la experiencia adquirida y a las necesidades detectadas, es posible ampliar el área de rehabilitación concertada a otras zonas del casco urbano de San Roque.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio para ampliar el área de rehabilitación concertada a otras zonas del casco urbano de San Roque, cuáles van a ser los beneficiarios y qué actuaciones se prevén?

Sevilla, 29 de septiembre de 2008.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José Caballos Mojeda y
María Cózar Andrades.

8-08/POC-000537, Pregunta relativa al programa de espacios públicos en la provincia de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y Dña. Isabel Muñoz Durán, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 7 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y Dña. Isabel Muñoz Durán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio, relativa al programa de espacios públicos en la provincia de Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio dispone, entre sus líneas de actuación, del Programa Regional de Espacios Públicos aprobado por Orden de 17 de junio de 1998, el cual tiene por objeto la cooperación con los ayuntamientos para la intervención en espacios públicos de especial relevancia en la ciudad, por la importancia de los mismos en la estructura urbana, su ámbito de utilización o su contribución al incremento de la dotación de estos espacios en el municipio.

El grado de acogida es muy importante, ya que la acción llevada a cabo en este programa es de actuaciones urbanas que desarrollan algunos elementos del Sistema General de Espacios Libres de especial relevancia en la estructura de la ciudad, resolviendo piezas importantes que contribuyen a la mejora del Sistema de Espacios Libres.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a acometer la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio en la provincia de Sevilla en materia de espacios públicos, a qué municipios comprende y en qué plazos se van a desarrollar?

Sevilla, 29 de septiembre de 2008.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José Caballos Mojeda e
Isabel Muñoz Durán.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

8-08/APP-000086, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el desarrollo del Plan de Atención Sanitaria Verano 2008

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Decaída, al ser idéntica a la Solicitud de Comparecencia en
Comisión 8-08/APC-000410, debatida en la sesión de la Co-
misión de Salud celebrada el día 23 de septiembre de 2008
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 7 de octubre de 2008*

**8-08/APP-000100, Solicitud de comparecencia de
la Consejera de Gobernación ante el Pleno de la
Cámara**

*Asunto: Informar sobre el II Plan Estratégico de Defen-
sa y Protección de las Personas Consumidoras
y Usuarías en Andalucía*

*A petición propia
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 7 de octubre de 2008*

**8-08/APP-000101, Solicitud de comparecencia de
la Consejera de Gobernación ante el Pleno de la
Cámara**

*Asunto: Informar sobre las actuaciones realizadas por
el Gobierno de Andalucía en el Polígono Sur de
Sevilla*

*A petición propia
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 7 de octubre de 2008*

**8-08/APP-000102, Solicitud de comparecencia del
Vicepresidente Segundo y Consejero de Econo-
mía y Hacienda ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre las repercusiones para Andalucía
del Proyecto de Ley de Presupuestos Genera-
les del Estado (PGE) para el año 2009*

*A petición propia
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 7 de octubre de 2008*

**8-08/APP-000103, Solicitud de comparecencia del
Consejero de Empleo ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre el inicio de curso en los consor-
cios de Formación Profesional*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro,
D. Ángel Javier Gallego Morales, Dña. María Cózar Andra-
des, D. Manuel García Quero, Dña. Isabel Muñoz Durán,
Dña. María Eulalia Quevedo Ariza, Dña. Susana Rivas
Pineda y D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 7 de octubre de 2008*

**8-08/APP-000104, Solicitud de comparecencia del
Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante
el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre las medidas adoptadas y previstas
por el Consejo de Gobierno destinadas a favore-
cer la actividad de las empresas andaluzas en la
actual situación económica*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro,
D. Antonio Núñez Roldán, Dña. Dolores Blanca Mena, D. José
García Giralte, Dña. Regina Cuenca Cabeza, Dña. María
José López González, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez y
D. Juan Antonio Segura Vizcaíno, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 7 de octubre de 2008*

**8-08/APP-000105, Solicitud de comparecencia del
Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante
el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la infraestructura de apoyo a los
emprendedores en Andalucía*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro,
D. Antonio Núñez Roldán, Dña. Dolores Blanca Mena, D. José
García Giralte, Dña. Regina Cuenca Cabeza, Dña. María
José López González, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez y
D. Juan Antonio Segura Vizcaíno, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 7 de octubre de 2008*

8-08/APP-000106, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el programa de suelos productivos de Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Antonio Núñez Roldán, Dña. Dolores Blanca Mena, D. José García Giralte, Dña. Regina Cuenca Cabeza, Dña. María José López González, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez y D. Juan Antonio Segura Vizcaino, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 7 de octubre de 2008

8-08/APP-000107, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre impulso de los clusters sectoriales e intersectoriales en la industria andaluza

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Antonio Núñez Roldán, Dña. Dolores Blanca Mena, D. José García Giralte, D. José Juan Díaz Trillo, Dña. María José López González, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez y D. Juan Antonio Segura Vizcaino, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 7 de octubre de 2008

8-08/APP-000108, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la internacionalización de la actividad universitaria en Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Antonio Núñez Roldán, Dña. Regina Cuenca Cabeza, Dña. Dolores Blanca Mena, D. José Juan Díaz Trillo, Dña. María José López González, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez y D. Juan Antonio Segura Vizcaino, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 7 de octubre de 2008

8-08/APP-000109, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Gobernación ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las actuaciones realizadas por el Gobierno de Andalucía en el Polígono Sur de Sevilla

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Juan Paniagua Díaz, D. Fernando Manuel Martínez Vidal, Dña. Susana Díaz Pacheco, D. Fidel Mesa Ciriza, D. Juan Antonio Cebrián Pastor, Dña. María Lourdes Martín Palanco y D. Juan Antonio Segura Vizcaino, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 7 de octubre de 2008

8-08/APP-000110, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Gobernación ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre II Plan Estratégico de Defensa y Protección de las Personas Consumidoras y Usuarías en Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Juan Paniagua Díaz, D. Fernando Manuel Martínez Vidal, Dña. Susana Díaz Pacheco, Dña. Regina Cuenca Cabeza, Dña. María Lourdes Martín Palanco, D. Juan Antonio Segura Vizcaino y Dña. María Eulalia Quevedo Ariza, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 7 de octubre de 2008

8-08/APP-000111, Solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas y Transportes ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la aprobación del Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía 2007-2013

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Juan Antonio Cebrián Pastor, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Regina Cuenca Cabeza, D. Fidel Mesa Ciriza, Dña. Susana Rivas Pineda, D. José García Giralte y Dña. Susana Díaz Pacheco, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 7 de octubre de 2008

8-08/APP-000112, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la situación del sector público andaluz

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 7 de octubre de 2008

8-08/APP-000113, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el déficit inversor en materia de política de agua en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 7 de octubre de 2008

8-08/APP-000114, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la ejecución presupuestaria del primer semestre de 2008 en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 7 de octubre de 2008

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

8-08/APC-000425, Solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes

Asunto: Informar sobre los informes emitidos por la Consejería de Obras Públicas y Transportes relativos a la puesta en marcha de un nuevo polígono industrial en el municipio jiennense de Arroyo del Ojanco

Formulada por el G.P. Popular de Andalucía
Cambio de Comisión competente y Consejero requerido para su tramitación
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 7 de octubre de 2008

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2008, ha accedido a la petición realizada por el Consejo de Gobierno para que la Solicitud de Comparecencia 8-08/APC-000425, del Consejero de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes, a fin de informar sobre los informes emitidos por la Consejería de Obras Públicas y Transportes relativos a la puesta en marcha de un nuevo polígono industrial en el municipio jiennense de Arroyo del Ojanco, sea tramitada ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio y sustanciada por el Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio.

8-08/APC-000479, Solicitud de comparecencia del Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda

Asunto: Informar de lo acordado en la Comisión Bilateral de Cooperación Estado-Junta de Andalucía el pasado día 18 de septiembre

A petición propia
Decaída, al ser idéntica a la Solicitud de Comparecencia en Pleno 8-08/APP-000099, debatida en la sesión plenaria celebrada los días 24 y 25 de septiembre de 2008
Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de septiembre de 2006
Orden de publicación de 7 de octubre de 2008

8-08/APC-000492, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación

Asunto: Informar de las medidas adoptadas por el Consejo de Gobierno para hacer frente a los cuantiosos daños ocasionados por la tormenta producida el pasado día 22 de septiembre en Lucena (Córdoba)

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 7 de octubre de 2008*

8-08/APC-000493, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación

Asunto: Informar de las medidas adoptadas por el Consejo de Gobierno para hacer frente a los cuantiosos daños ocasionados por la tormenta producida el pasado día 22 de septiembre en Cabra, Priego y Rute (Córdoba)

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 7 de octubre de 2008*

8-08/APC-000494, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar sobre el proyecto de macrohospital de Málaga

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 7 de octubre de 2008*

8-08/APC-000495, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación

Asunto: Informar sobre el II Plan Estratégico de Defensa y Protección de las Personas Consumidoras y Usuarías en Andalucía

*A petición propia
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 7 de octubre de 2008*

8-08/APC-000496, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación

Asunto: Informar sobre las actuaciones realizadas por el Gobierno de Andalucía en el Polígono Sur de Sevilla

*A petición propia
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 7 de octubre de 2008*

8-08/APC-000497, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar sobre el anuncio realizado recientemente por la Consejera de Salud en la ciudad de Málaga sobre la propuesta de la Junta de Andalucía de construir un macro hospital que agrupe al Carlos Haya, Maternal y Civil, a fin de conocer todos los extremos de dicho proyecto

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 7 de octubre de 2008*

8-08/APC-000498, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación

Asunto: Informar sobre formación en interculturalidad y migraciones

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Juan Paniagua Díaz, D. Fernando Manuel Martínez Vidal, Dña. Susana Díaz Pacheco, Dña. María Lourdes Martín Palanco y Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 7 de octubre de 2008*

8-08/APC-000499, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación

Asunto: Informar sobre II Plan Estratégico de Defensa y Protección de las Personas Consumidoras y Usuarías en Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Juan Paniagua Díaz, D. Fernando Manuel Martínez Vidal, Dña. Susana Díaz Pacheco, Dña. María Lourdes Martín Palanco y Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 7 de octubre de 2008

8-08/APC-000500, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar sobre la formación de matronas en nuestra Comunidad

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, Dña. Raquel Arenal Catena, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Paulino Plata Cánovas y D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 7 de octubre de 2008

8-08/APC-000501, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente

Asunto: Informar sobre el balance del programa de voluntariado ambiental Aves del Litoral 2008

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Fernando Manuel Martínez Vidal, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, Dña. Regina Cuenca Cabeza y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 7 de octubre de 2008

8-08/APC-000502, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente

Asunto: Informar sobre el Programa de Gestión de la Cabra Montés que ha puesto en marcha la Consejería de Medio Ambiente

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. José Juan Díaz Trillo, D. Fidel Mesa Ciriza, D. Juan Paniagua Díaz y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 7 de octubre de 2008

RELACIONES CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

7-08/ICG-000001, Informe Anual de la Cámara de Cuentas relativo a la Fiscalización de la Cuenta General, Contratación Administrativa y Fondo de Compensación Interterritorial, correspondiente al ejercicio 2006

Propuestas de Resolución formuladas por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, Popular de Andalucía y Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de septiembre de 2008
Orden de Publicación de 23 de septiembre de 2008

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2008, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 185.4 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite las Propuestas de Resolución presentadas por los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida Los Verdes-Covocatoria por Andalucía, Popular de Andalucía y Socialista en relación con el Informe Anual de la Cámara de Cuentas 7-08/ICG-000001, relativo a la Fiscalización de la Cuenta General, Contratación Administrativa y Fondo de Compensación Interterritorial, correspondiente al ejercicio 2006.

ALA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (IU LV-CA), conforme a lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes Propuestas de Resolución en relación al Informe Anual de la Cámara de Cuentas de Andalucía 7-08/ICG-000001, relativo a la Fiscalización de la Cuenta General, Contratación Administrativa y Fondo de Compensación Interterritorial, correspondiente al ejercicio 2006.

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a adoptar las medidas necesarias para que, vista la fiscalización de la Cuenta General del ejercicio presupuestario 2006 de la Junta de Andalucía, continúe dotando provisiones para aquellos saldos que, por su antigüedad o cualquier otra circunstancia, puedan ser calificados como de dudoso cobro.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a adoptar las medidas necesarias para que adopte las medidas tendentes a exigir la justificación o, en su caso, el reintegro de los libramientos pendientes de justificar de una antigüedad significativa que figuran en la Cuenta General.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a adoptar las medidas necesarias para que los órganos competentes realicen un esfuerzo, con el fin de que se analice en profundidad el eventual impacto que las modificaciones presupuestarias puedan tener sobre los objetivos programados, de modo que tales programas se conviertan en auténticos instrumentos para la toma de decisiones.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a adoptar las medidas necesarias para que los órganos gestores realicen un esfuerzo en la gestión de los fondos derivados de las incorporaciones de créditos provenientes de ejercicios anteriores, y en la depuración y reutilización de los remanentes de ejercicios anteriores que se mantienen sin ejecución, tanto en los presupuestos de las consejerías como de los organismos autónomos de ellas dependientes.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a adoptar las medidas necesarias para persistir en la mejora del seguimiento de los gastos con financiación afectada, con el fin de que la información relativa a los mismos se ajuste a los criterios contenidos en el Plan General de Contabilidad Pública y en el documento número 8 de los Principios Contables Públicos de la Intervención General de la Administración del Estado.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo

de Gobierno de la Junta de Andalucía a adoptar las medidas necesarias para que, desde la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, por cuanto tiene encomendada la supervisión y control de las entidades colaboradoras en la gestión recaudatoria, y desde la Dirección General de Tributos e Inspección Tributaria, se realicen las actuaciones necesarias de supervisión y dirección para asegurar la correcta grabación y adecuada codificación de los documentos de ingresos en entidades colaboradoras y servicios de caja de las delegaciones provinciales, con el fin de facilitar la rápida identificación de las partidas ingresadas y su imputación al presupuesto, así como que las intervenciones provinciales, con el apoyo de los centros gestores de recaudación, revisen los saldos de las cuentas por operaciones pendientes de aplicación, aclarando los motivos del largo periodo que permanecen en esta situación.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a adoptar las medidas necesarias para que los órganos de contratación incorporen en los expedientes la debida justificación de los procedimientos y formas de adjudicación utilizados en los contratos tramitados.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a adoptar las medidas necesarias para que, en aplicación de los principios de transparencia y economía que deben presidir la contratación pública, los órganos de contratación realicen las actuaciones necesarias para incrementar el grado de objetividad en las adjudicaciones mediante una determinación más precisa del orden de preferencia de los criterios de adjudicación, de las fórmulas y métodos de valoración que vayan a ser utilizados en aplicación de cada uno de ellos, y de su ponderación dentro del conjunto de los criterios establecidos.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a adoptar las medidas necesarias para que, en todos los procedimientos de contratación administrativa, se asegure y garantice la objetividad de las actuaciones de la Mesa y de la comisión técnica, y para ello se disponga la disociación entre los miembros de ambas, habida cuenta del distinto cometido que cada una tiene dentro del procedimiento de adjudicación.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a adoptar las medidas necesarias para incidir en la necesidad de que los pliegos de la contratación administrativa contemplen todas y cada una de las circunstancias que van a influir en la adjudicación de los contratos, de forma que se salvaguarde el derecho de los concursantes a conocer las mismas en el momento de elaborar sus ofertas.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a adoptar las medidas necesarias para que, al constituir un procedimiento de contratación administrativa que supone una restricción

al principio de concurrencia, se utilice el procedimiento negociado cuando concurren los supuestos de hecho legalmente previstos en la LCAP.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que, teniendo en cuenta que la facultad de discutir y negociar los elementos económicos, administrativos o técnicos es uno de los caracteres que diferencian al procedimiento negociado de los procedimientos abierto o restringido, adopte las medidas oportunas para que los órganos de contratación efectúen esta práctica, con el fin de contribuir a la obtención de mejoras en las condiciones de la prestación objeto del contrato.

13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a adoptar las medidas necesarias para que aquellos organismos autónomos en cuya cuenta rendida correspondiente al ejercicio 2006 figuren libramientos pendientes de justificar de ejercicios anteriores, tales como IEA, IAIFAPAPE, IAM, IAJ, IARA, SAE, PAG y SAS, realicen las justificaciones o los reintegros correspondientes.

14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a adoptar las medidas necesarias para que los organismos autónomos realicen la contabilización de las partidas correspondientes al balance de situación así como el registro del inventario de acuerdo con la normativa aplicable, de forma que se amorticen las partidas correspondientes al inmovilizado material e inmaterial de los correspondientes balances, como se establece en la Orden de 31 de enero de 1997 por la que se aprueba el PGCP de la Junta de Andalucía.

15. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a adoptar las medidas necesarias para que el IARA regularice el saldo del inmovilizado material del balance, de forma que deje de presentar un saldo negativo, como lo ha ido realizando en reiterados ejercicios.

16. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a adoptar las medidas necesarias para que los organismos autónomos de la Junta de Andalucía realicen una revisión de los conceptos activados y se ajusten a la cuenta de resultados, en su caso, aquellos bienes y derechos que desde el punto de vista contable no puedan ser considerados inmovilizado inmaterial, evitando en el futuro activar como "Otro Inmovilizado Inmaterial" el gasto realizado en proyectos o programas de carácter formativo.

17. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a adoptar las medidas necesarias para que la Agencia Andaluza del Agua realice la contabilización de inversiones que cumplen las características y requisitos para encuadrarlas en el subgrupo 20 inversiones destinadas al uso general, de acuerdo con la normativa contable aplicable.

18. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a adoptar las medi-

das necesarias para que la Consejería de Economía y Hacienda, al planificar los proyectos que van a ser financiados con los Fondos de Compensación Interterritorial y Complementario, tenga en cuenta la experiencia de anualidades anteriores y las materias que son susceptibles de ejecutarse en el ejercicio, al objeto de disminuir el número de proyectos que se reprograman.

Parlamento de Andalucía, 3 de septiembre de 2008.

El Portavoz de. G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

ALA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Popular de Andalucía, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes Propuestas de Resolución referidas al Informe de la Cámara de Cuentas de Andalucía 7-08/ICG-000001, relativo a la Fiscalización de la Cuenta General, Contratación Administrativa y Fondo de Compensación Interterritorial, correspondiente al ejercicio 2006.

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, y para que a su vez exija a los organismos autónomos, empresas públicas y fundaciones, el cumplimiento de las recomendaciones que año tras año viene formulando la Cámara de Cuentas.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar dotando, de acuerdo con el principio de prudencia, las provisiones para aquellos saldos que, por su antigüedad o cualquier otra circunstancia, puedan ser calificados como de dudoso cobro, debido a su incidencia en el cálculo de la capacidad de financiación.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a adoptar las medidas necesarias conducentes a la realización de las justificaciones o los reintegros correspondientes a los libramientos pendientes de justificar de ejercicios anteriores.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno al cumplimiento del artículo 44 de la Ley General de Hacienda Pública, expresando en las modificaciones presupuestarias el eventual impacto que puedan tener en la consecución de los respectivos objetivos programados.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que los órganos gestores realicen un esfuerzo en la gestión de los fondos y en la depuración y reutilización de los remanentes incorporados de ejercicios anteriores que se mantienen sin ejecución.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a analizar las causas de la existencia de desviaciones positivas acumuladas que no han sido objeto de incorporación al Servicio 18, con la finalidad de depurar las cuantías existentes respecto a los códigos y líneas de financiación en que concurren estas circunstancias.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a mejorar el seguimiento de los gastos de financiación afectada, a fin de disponer de información relevante y suficiente en los términos previstos en el Plan General de Contabilidad Pública de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y el documento nº8 de los Principios Contables Públicos de la Intervención General de la Administración del Estado.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, desde la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, encargada de la supervisión y control de las entidades colaboradoras en la gestión recaudatoria, y desde la Dirección General de Tributos e Inspección Tributaria, se arbitren las medidas necesarias de supervisión y dirección para asegurar la correcta grabación y adecuada codificación de los documentos de ingresos en entidades colaboradoras y servicios de caja de las delegaciones provinciales, a fin de facilitar la rápida identificación de las partidas ingresadas y su imputación al Presupuesto.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que desde las intervenciones provinciales, con el apoyo de los centros gestores de recaudación, se revisen los saldos de las cuentas por operaciones pendientes de aplicación, aclarando los motivos del largo periodo que permanecen en esa situación.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a persistir con el ajuste al principio de anualidad presupuestaria en relación al endeudamiento autorizado, tal y como establece el artículo 62.3 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, realizando autorizaciones más acordes con las necesidades de financiación de cada ejercicio.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, tal y como se establece en el artículo 75 de la Ley de Contratos de la Administración Pública, los órganos gestores incorporen a los expedientes de contratación la debida justificación de los procedimientos y formas de adjudicación utilizados en los contratos tramitados.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que los órganos de contratación, en aplicación de los principios de transparencia y economía que deben presidir la contratación pública, adopten las medidas necesarias para incrementar el grado de objetividad en las adjudicaciones mediante una determinación más precisa del orden de preferencia de los criterios de adjudicación, de las fórmulas y métodos de valoración que vayan a ser utilizados en aplicación

de cada uno de ellos, y de su ponderación dentro del conjunto de los criterios establecidos.

13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a disociar entre los miembros de la Mesa de Contratación y los de la Comisión Técnica, para así asegurar y garantizar la objetividad de las actuaciones, habida cuenta del distinto cometido que cada uno tiene dentro del procedimiento de adjudicación.

14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a contemplar en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares todas y cada una de las circunstancias que van a influir en la adjudicación de los contratos, de forma que se salvaguarde el derecho de los concursantes a conocer las mismas en el momento de elaborar sus ofertas.

15. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la utilización del procedimiento negociado cuando concurren los supuestos de hecho legalmente previstos en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, ya que se trata de un procedimiento que supone una restricción al principio de concurrencia.

16. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que los órganos de contratación, tal y como establece el artículo 73.4 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, procedan a discutir y negociar los elementos económicos, administrativos o técnicos del contrato negociado con uno o varios empresarios, a fin de obtener mejoras en las condiciones de la prestación objeto del contrato.

17. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno al cumplimiento de la Orden de 31 de enero de 1997 por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública de la Junta de Andalucía en lo relativo a la contabilización de las partidas correspondientes al Balance de Situación así como al registro del Inventario.

18. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la regularización de los saldos negativos del epígrafe del inmovilizado material del Balance del Instituto Andaluz de Reforma Agraria.

19. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que los organismos autónomos realicen una revisión de los conceptos activados y se ajusten a la cuenta de resultados, en su caso, aquellos bienes y derechos que desde el punto de vista contable no pueda ser considerado inmovilizado material.

20. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la contabilización de las inversiones de la Agencia Andaluza del Agua que cumplen las características y requisitos del subgrupo 20, inversiones destinadas al uso general, para encuadrarlas como tales, en cumplimiento de la Orden de 31 de enero de 1997.

21. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a exigir a todas las empresas públicas el cumplimiento de la normativa vigente y a presentar las cuentas consolidadas de aquellos grupos conso-

lidables que siguen sin entregar las cuentas anuales consolidadas.

22. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a exigir a las empresas públicas la homogeneización de la información contenida en el presupuesto con la incluida en la Cuenta General de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

23. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a reducir las pérdidas de las empresas públicas mejorando la eficacia de su gestión y rentabilidad social o económica.

24. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a exigir a todas las fundaciones la inclusión de las cuentas anuales en la Cuenta General, en cumplimiento del artículo 55 de la Ley 10/2005.

25. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, al planificar los proyectos cofinanciados con los Fondos de Compensación Interterritorial, se tenga en cuenta la experiencia de anualidades anteriores y las materias que son susceptibles de ejecutarse en el ejercicio, al objeto de disminuir el número de proyectos que se reprograman, ya que, aunque dicha sistemática permite mejorar el grado de ejecución de los fondos, cabría tener en cuenta el artículo 7.3 de la Ley reguladora de los Fondos de Compensación, que permite sustituir los fondos inicialmente acordados cuando, por motivos imprevistos, intrínsecos a los proyectos, estos no puedan ejecutarse.

26. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, y para que a su vez exija a los organismos autónomos, las empresas públicas y fundaciones, a cumplir rigurosamente la legislación vigente, Ley General de Hacienda Pública, la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y su Reglamento General, y ajustarse a los criterios contenidos en el Plan General de Contabilidad Pública y al Documento número 8 de los Principios Contables Públicos de la Intervención General de la Administración del Estado.

Parlamento de Andalucía, 3 de septiembre de 2008.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la

Cámara, en relación al Informe Anual de la Cámara de Cuentas 7-08/ICG-000001, relativo a la Fiscalización de la Cuenta General, Contratación Administrativa y Fondo de Compensación Interterritorial, correspondiente al ejercicio 2006, incluido en el orden del día de la Comisión de Economía y Hacienda, celebrada el día 2 de septiembre de 2008, presenta las siguientes

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Colaborar estrechamente con la Cámara de Cuentas de Andalucía con el fin de seguir completando la información recogida en la Cuenta General de la próxima anualidad, ampliando la documentación que se le facilita.

2. Continuar con el proceso de inventariado de activo fijo, a fin de completar el mismo para disponer de una contabilidad patrimonial completa.

3. Insistir en la tendencia de mejorar los ajustes de las previsiones presupuestarias, tomando como base las experiencias pasadas, a fin de reducir las desviaciones sobre lo presupuestado y con ello seguir incrementando la eficiencia de la gestión pública.

4. Continuar dotando las provisiones para aquellos saldos que, por su antigüedad o cualquier otra circunstancia, puedan ser calificados como de dudoso cobro.

5. Seguir aplicando aquellas medidas tendentes a mejorar, en términos de coste y eficiencia, el endeudamiento de la Comunidad Autónoma, en tanto en cuanto los mercados financieros así lo permitan.

6. Continuar aplicando las medidas necesarias para profundizar en el buen funcionamiento y gestión de las empresas públicas.

Sevilla, 5 de septiembre de 2008.
La Portavoz Adjunta del G.P. Socialista,
Antonia J. Moro Cárdeno

